BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1257

Buenos Aires, Domingo 19 de Abril de 1874.

Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 19 Jorge ob., Vicente y Rufino mrs

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOME MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « N. Quirno Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

Candidatos para electores de Presidente y Vice-Presidente de la República elejidos el 12 de Abril por el partido Nacionalista

CIUDADANOS

Anacarsis Lanús
José de Lavalle
Sebastian N. Casares
Felipe A. Llavallol
Francisco Chas
Joselin Huergo
Florencio Garrigós
Joaquin Cazon
Juan José Lanusse
Hortensio Mendez
Francisco G. Molina
Belisario Roldan
Zerapio A. Zamborain
Anacleto Pintos
Angel M. Mendez
Juan Antonio Argerich
Pedro A. Saenz Valiente
Facundo Quiroga
Lino Lagos
Ezequiel Ramos Mejia
Pedro Fragueiro
Manuel J. Ocantos
Sandalio Boer
Manuel Benitez
Norberto Quirno
Reinaldo Otero
Juan J. Bedoya

CIUDADANOS

Juan G. Peña
Federico Llosa
Nicolás Herrera
Juan E. Trejo
Antonio Pareja
Ramon Ceijas
Mariano Castex
Eluterio S. Mujica
Maximo Fernandes
Maximo Cabral
José Fernandez
Julian Gonzalez
Carlos P. Rodriguez
Bartolomé Vivot
Ignacio Correas
Valerio Galarce
Octavio Ferrando
Bernardo Iturraspe
Gavino Cueli
Lucas Lubo
Ezequiel Zapiola
Gil Ma. Tapia
Juan A. Figueroa
Diego Gonzalez
Ambrosio P. Lezica
Mariano Unzué
Jacinto A. Malbran

Clubs Constitucional y Nacional

Las comisiones directivas de los clubs Constitucional y Nacional invitan á los que simpaticen con la candidatura del General Mitre y á los ciudadanos que condenan los fraudes electorales, á una reunion que tendrá lugar el Domingo 19 del corriente á la una del dia, en el teatro de Variedades, á efecto de dar cuenta del espléndido triunfo obtenido en la República.

EDUARDO COSTA — NORBERTO QUIRNO COSTA
Presidente — Presidente
Belisario Huego, Adolfo Rawson—Florencio Cantilo—Ernesto R. Landivar
Secretarios.

Escrutinio de la eleccion en la Ciudad

Mayorias.

	Mitre	Alsina
Catedral al Norte	251	
Catedral al Sud	151	
San Telmo	197	
Monserrat	16	
San Miguel	63	
San Nicolás	69	
Socorro	5	
San Juan Evanjelista	80	
San Cristóbal	9	
Santa Lucia	168	
Piedad		32
Concepcion		228
Pilar		1
Balvanera (nula y protestada)		675
	1009	936

Noticias de la campaña

Hé aquí el escrutinio de la eleccion de los partidos cuyo resultado se conoce hasta ayer:

CAMPAÑA	MITRE	ALSINA	MAYORIA MITRE	MAYORIA ALSINA
Arrecifes	202	271	—	69
Bragado	281	319	—	38
Cañuelas	260	—	260	—
Cármen de Areco	94	122	—	28
Chascomús	226	180	46	—
Chivilcoy	579	201	378	—
Juarez	291	—	291	—
Las Conchas	80	87	—	7
Las Heras	57	102	—	45
Lobos	72	—	72	—
Lomas de Zamora	49	34	15	—
Magdalena	354	24	330	—
Mercedes	191	244	—	53
Moreno	69	—	69	—
Moron	20	113	—	93
Navarro	431	—	431	—
Pergamino	811	—	811	—
Pila	366	—	366	—
Pilar	93	103	—	10
Ranchos	202	55	147	—
San Andrés de Giles	234	—	234	—
San Fernando	85	79	6	—
San José de Flores	114	120	—	6
San Nicolás de los Arroyos	422	462	—	40
San Pedro	307	21	286	—
Villa de Lujan	34	109	—	75
Barracas al Sud, mayoria	—	—	32	—
San Isidro Id	—	—	15	—
Salto Id	—	—	140	—
Quilmes Id	—	—	32	—
Matanzas	114	6	108	—
Las Flores, mayoria	—	—	51	—
Zárate	—	—	34	—
Exaltacion de la Cruz	—	—	—	22
Belgrano	—	—	—	32
Ensenada	—	—	—	38
Rojas	—	—	—	33
San Vicente	—	—	—	74
Dolores	115	62	53	—
Merlo	7	105	—	98
Monsalvo	436	—	436	—
Vecino	339	—	339	—
Rauch	40	60	—	20
Azul	—	—	136	—
Baradero	—	—	116	—
Castelly	—	—	85	—
Junin	50	72	—	22
Linco'n	75	—	75	—
Monte	—	—	—	11
Ramallo	203	61	145	—
Saladillo	134	211	—	77
San Martin (no hubo elec'n)	—	—	—	—
25 de Mayo	268	307	—	39
Balcarce	59	—	59	—
Mar Chiquita	79	—	79	—
Tuyú	661	—	611	—
Tandil	206	22	184	—
Tapalqué	86	—	86	—
General Alvear	27	69	—	42
Loberia	—	—	293	—
Tres Arroyos	—	—	49	—
Tordillo	—	—	97	—
Ajó	—	—	72	—
Totales			7126	972

Mayoria líquida á favor de la candidatura Mitre: **6,154 votos**.

Esta mayoria es la que dan solo sesenta y tres partidos.

Faltan todavía 9, entre los que están comprendidos algunos del Sud, donde no tenemos adversarios

No es, pues, exagerado presumír que la mayoría total de la Provincia en favor de la candidatura Mitre, ha de ser, por lo menos, de **siete á ocho mil votos**.

EDUARDO COSTA
Presidente
Belisario Hueyo—Adolfo Rawson—E. Legarreta—Juan Agustin Garcia Justino Obligado.
Secretarios

Santiago del Estero

A EDUARDO COSTA.
Santiago del Estero, 16 Abril.
11 a. m.

Desde que llegué á esta estoy haciendo telégramas y no recibo contestacion.

Hoy despachamos chasques con importantes comunicaciones.

Hemos triunfado aquí espléndidamente.

Mil felicitaciones!

Trasmitanos detalles del triunfo de Buenos Aires.

S. BAIBIENE.

—

Santiago. Abril 13

Remítole la lista de candidatos truinfante, todos mitristas declarados. Que digan los de la liga si hay uno solo de ellos figurando en comité avellanedista. Los díez y ocho de Santiago son mitristas. Felicitaciones.

S. Baibiene.

Electores—Crisanto Gomez, José Diaz, Odeodato Herrera, Manuel Perez, Ramon Espeche, Luis A. Salvatierra, Santiago Bulacia, Benito Algarañás, Meliton Chaves, Ramon Fernandez, Manuel Garay, José F. Villar, Solano Curand, Dionisio Nazarre, Cesario Garcia, Juan M. Fernandez, Belisario Brizuela.

S. Baibiene.

—

Santiago, Abril 14.
Al Dr. Eduardo Costa.

Triunfamos completamente. Ignoramos resultado en esa.

Luciano Gorostiaga
Senador al Congreso.

San Luis

Rosario, Abril 17—9 a. m.
A EDUARDO COSTA.

Triunfó Mitre en toda la Provincia de San Luis luchando contra ejército Nacional diseminado en todos los departamentos.

Los puntanos se mostraron dignos y bravos.

Felicitaciones.

C. Echeverria.

—

Abril 17—2. 20 p. m.
A E. Costa—Reconquista 87.

Hemos triunfado.

No obstante, los avellanedistas han cometido un fraude en Nogoli, haciendo solos una eleccion dentro de una casa particular, apoyados por cuarenta soldados traidos de la frontera.

Se ignora cuantos votos han simulado.

Apesar de todo, triunfamos espléndidamente.

Juan A. Barbeito.

La Rioja y San Juan

Córdoba, Abril 17—12 33 p m
A EDUARDO COSTA.

Confirmase triunfo Mitre en la Rioja y San Juan.

¿Qué hay en Corrientes?

Santiago Cáceres

Jujuy

Córdoba, Abirl 16—6 40 p. m.
A EDUARDO COSTA.

Avisan telegráficamente de Jujuy que la eleccion de esa provincia es nula, porque la situacion revolucionaria continúa, cometiéndose todo género de tropelías.

Santiago Cáceres.

La Rioja

Rioja, Abril 16—11, 30 a. m.
AL Dr. EDUARDO COSTA.

Despacho recomendado.

Recibí su telégrama del 13. La candidatura Mitre ha triunfado en toda la Provincia. Salud.

NATAL LUNA.

San Juan

SE CONFIRMA LA VICTORIA.

San Juan, Abril 15, á las 6 y 15 p
Recibido el 16 á las 8 y 24 a. m.
A ADOLFO RAWSON.

Triunfò Mitre, en la mayor parte de los Departamentos. Tenemos inmensa mayoria.

Faltan los Registros de Jachal y Valle Fértil.

Allí el triunfo es tambien seguro.

Justo Castro.

Mendoza

Mendoza, Abril 16—3, 55 p m.
AL Dr. COSTA.

Los avellanedistas preparan toda clase de fraudes.

Confirmo que el triunfo es nuestro

NICANOR LARRAIN.

Tenemos, pues, hasta ahora el siguiente resultado:

Buenos Aires	54 vostos
Santiago	18 «
San Luis	10 «
Mendoza	10 «
San Juan	10 «
Rioja	8 «
Total	110

Agregando á estos los 18 de Corrientes, los 12 de Catamarca que son todos segurísimos, tenemos un total de CIENTO CUARENTA VOTOS; EVINTICINCO mas de los necesarios para ser elejido Presidente.

Vaticinios y desvaríos

Los diarios amigos y contrarios á la alianza atribuyen al Vice-Presidente de la República estas palabras pronunciadas durante la manifestacion que hizo cerrar las puertas y ventanas de las tiendas y casas de familia por donde pasaban.

Declaró solemnemente que el Dr. Avellaneda ha triunfado, y si así no fuese, aunque desapareciera la candidatura Avellaneda, *no subirá á la Presidencia el General Mitre.*"

Estas palabras, pronunciadas por uno de los mas altos funcionarios de la Nacion, aun cuando lleve en la mano la bandera que guia á las turbas á cuyo paso se cierran las puertas del domicilio privado, merecen ser oidas por la prensa; sobre todo, cuando acaban de ser tan significativamente comentadas por la prensa que es órgano autorizado de la alianza.

¿Porqué, pues, no será presidente el general Mitre, si desapareciese la candidatura Avellaneda?

La cuestion electoral está hoy circunscripta á dos candidatos.

Mitre ó Avellaneda: no hay otra alternativa.

Los electores están nombrados: unos van á votar por Mitre otros van á votar por Avellaneda.

Veamos como pueden desaparecer estas dos candidaturas para dar orígen á una tercera, cumpliéndose así el vaticinio y la promesa del Vice Presidente de la República.

Antes de la votacion, esas candidaturas no pueden desaparecer sino por estas causas.

Por renuncia.

Por falta de votos que traiga el desistimiento de los que las sostienen.

Por muerte de los candidatos.

La primera causa no ha entrado evidentemente en los cálculos del Vice-Presidente: él no piensa que el General Mitre quiera renunciar; ni es sério suponer que el Dr. Avellaneda abrigue semejante pensamiento. Hay además una prueba que de tal suposicion no se trata.

La seguridad dada por el vice presidente, nació de que el Dr. Avellaneda no daba por seguro su triunfo: luego no era á la probabilidad de su renuncia á lo que se ha referido.

Vamos á la falta de votos.

Pero, si al Dr. Avellaneda le falta el sufragio de las provincias, es porque la candidatura del General Mitre prevalece: luego esté tiene que ser presidente; y si al General Mitre le falta ese sufragio, el Dr. Avellaneda prevalece y entonces no tiene lugar el caso supuesto de que la candidatura Avellaneda *haya desaparecido.*

Esto no nos dá la solucion que el Vice-Presidente busca, á menos, que tuviera lugar una circunstancia superviniente y estrínseca de la eleccion.

Por ejemplo, si el vice presidente de la Nacion se rebelara contra la Nacion y se alzara contra su sufragio, teniendo la fuerza suficiente para imponer su voluntad, podría suceder que el sufragio de las provincias quedase anulado por las bayonetas y no fuese presidente el general Mitre.

Pero esta suposicion no es admisible, en primer lugar, porque seria aventurada la seguridad que dependiera de la revolucion y las batallas; y en segundo lugar, porque nadie puede admitir que el vice-presidente de la República piense en levantarse en armas contra la constitucion y el voto legítimo de la República.

Queda el caso de muerte.

Pero, la muerte del Dr. Avellaneda no realizaba la promesa del vice-presidente. El no ha prometido que la candidatura Avellaneda desaparecerá. Se ha puesto en el caso condicional de que desaparezca, lo que nada tiene de estraño, estando á la fragilidad de la condicion humana. Pero, como el vice-presidente ha prometido que si la candidatura Avellaneda es vencida, el General Mitre no será Presidente, no puede referirse al caso de la muerte del General Mitre, porque solo en los arcanos divinos podria verse el fallo sobre el último momento de los hombres; y porque, si el vice-presidente se hubiera referido á este acontecimiento eventual, sus palabras, que envolvian una promesa solemne, importarian que habia prometido la muerte del General Mitre.

No hallamos pues ninguna salida legal ni moral á la promesa del vice-presidente de la República antes de verificarse la votacion de los electores, ni podemos aceptar la hipótesis de que ella envuelva la revolucion ó la prevision de una muerte.

Supongamos ahora que los electores votan.

Tenemos las mismas fases de la cuestion llevada á otro terreno.

Si la candidatura avellaneda desaparece, si obtiene menos votos que la del general Mitre; no es necesario tener mucha perspicacia para deducir que la del general Mitre, lejos de desaparecer, quedará triunfante y que este candidato, será por lo tanto, el presidente elegido por el colegio electoral.

¿Qué podría destruir este resultado?

¿Acaso se cree que el congreso no lo reconoceria?

Pero ni esto es presumible, ni al congreso compete aprobar la eleccion de presidente, limitándose sus facultades á optar en caso que se produzca una mayoria relativa entre mas de dos candidatos.

El Presidente electo por el colegio legal de electores solo podria desaparecer, pues, por renuncia, por el triunfo de la rebelion armada ó por muerte del elegido.

Repetimos entonces lo que hemos dicho anteriormente, á saber, que el vice presidente de la república no ha podido prometer la renuncia del candidato del pueblo; que el vice presidente de la República, menos que nadie, puede pensar en rebelarse, con las armas, contra la nacion; que aun en caso de que esa rebelion se verificase su éxito probable estaría muy distante de poder garantir el cumplimiento de la promesa solemne, y por último, que el vice-presidente no puede tener contados los dias del General Mitre ni es admisible que le haya preocupado tal suposicion.

¿Como es entonces que el señor vice Presidente puede prometer que no será presidente el General Mitre, aun cuando sea vencida la candidatura Avellaneda?

El laberinto parece inextricable, hasta este momento; pero, parece que la prensa aliada, al hacerse órgano del augusto vaticinio, ha querido ser mas esplícita y mas clara.

¿Porqué no será presidente el general Mitre? le hubieramos preguntado, para salir de nuestras cavilaciones.

Pero los órganos autorizados de la alianza han tenido cuidado de prevenir la pregunta, anticipando la respuesta.

Uno de esos diarios, el que aconseja que se *asesine* á los electores que no voten por Avellaneda, dice lo siguiente, comentando las palabras á que nos referimos en estas líneas:

«Esas palabras son un evangelio.

«El General Mitre no será Presidente de la República porque NOSOTROS QUEREMOS QUE LO SEA.»

Ellos son el ejército, la opinion, el pais, los enemigos de las restauraciones: *no quieren*!

Si el General Mitre tiene mayoria en las provincias, no importa: *ellos* no quieren que sea presidente.

Si el colegio electoral lo nombra, no importa: ellos no quieren que sea presidente.

Aunque el pais lo quisiera, aunque lo quiera la Constitucion, aunque todos los argentinos concurran al sufragio, no importa, *no será* porque ellos no lo quieren.

Las palabras del vice-presidente, completadas por sus órganos reconocidos vienen así á importar claramente la amenaza de una revolucion contra la nacion, si la nacion quiere que el General Mitre sea su presidente.

Ya que esta amenaza se formula, permítannos sus autores discurrir sobre ella.

En este caso decimos que, si las suposiciones presentadas anteriormente no dan solucion á la promesa del vice-presidente de la República, menos lo dá ahora la revolucion prometida.

Si los hombres de accion han sido vencidos en el terreno legal, serán anonadados en el terreno revolucionario, si osaran pisarlo.

La olímpica pretension de ponerse arriba de la ley y de la nacion entera, dando el veto insolente de la fuerza á sus sanciones soberanas, no solo nos muestra al partido de accion tal cual es, enemigo mortal de los principios que encuentra inconciliables con las ambiciones de los caudillos que sirve: nos lo muestra en el desvario y el ridículo, pretendiendo cubrir con su debil éco, la voz poderosa de los pueblos de la República.

Faroles apagados y puertas cerradas

Con motivo de la manifestacion alsinista, se ha dicho por la prensa nacionalista, que aquella se componia en gran parte entre otros elementos análogos, de encendedores de faroles, que habian sido sustraidos al cumplimiento de su deber. Tambien se aseguró, lo que por otra parte no habia quien lo ignorase, que la tal manifestacion habia hecho huir espantado al vecindario pacífico, cerrándose á su paso las puertas de las casas de negocio y de familia, en todo el trayecto que habia recorrido.

Creemos que nadie rehusará las pruebas que hoy vamos á presentar sobre aquellos dos puntos afirmados.

Prueba oficial de que los encendedores de faroles, obligados á concurrir á la manifestacion, dejaron la ciudad á oscuras.

Buenos Aires, Abril 17 de 1874.

El infrascripto tiene el honor de comunicar al Sr. Presidente, á los fines que convengan, que segun aviso tenido de los Comisarios de servicio externo de Policia, durante la noche anterior han permanecido apagados los faroles de aceite de la parte Sud de la ciudad.

Dios guarde á V. S.

Enrique O'Gorman.

Prueba sobre la cerrada de puertas al paso de la manifestacion:

Hasta el mismo Dr. Alsina, segun el testimonio de *La República*, dice lo siguiente; despues de haber *vencido* en Cepeda y *asistido* y vencido en Curupaití:

,,El Dr. Alsina que se encontró en medio de un pueblo uumeroso, victoreado y ayudado á ese mismo pueblo á victorear al futuro presidente de la República Dr. Avellaneda, hizo notar que una intriga pequeña, ruin, miserable, degradante para los que la urdieron, habia conseguido que *las puertas de las casas de comercio de las calles por donde* en todo órden *pasaron nuestros correligionarios en numero imponente*, se *hallaran cerradas*.

Los mitristas habian gritado "ahí viene la mazhorca" y los inocentes tenderos, los cándidos negociantes á quienes habian enriquecido los mismos que pasaban en ese momento, tuvieron la complacencia de cerrar sus puertas en honor al *vencedor de Curupaití y de Cepeda*."

Escándalo

Hacen hoy cincuenta dias que la junta llamada á hacer el escrutinio general de las elecciones de Diputados nacionales, se espidió en su cometido, de la manera que todos saben, prometiendo redactar el informe correspondiente sobre el juicio que formó en presencia de las actas presentadas.

El congreso debe reunirse, por la constitucion, el 1.° de Mayo: estamos á 19 de Abril y todavía no se sabe que la mencionada junta haya cumplido su deber y su solemne promesa.

¿Espera, para informar, á que se debilite el recuerdo de las falsificaciones de febrero?

La falsificacion de Dolores

Publicamos el escrito presentado al Juez de Seccion, con motivo de la falsificacion de los Registros de Dolores de la eleccion del 1° de Febrero.

El crimen va á ser reprimido poniéndose fin á un escándalo, que tenia forzosamente que llevar á la República á los extremos mas dolorosos, único medio que quedaba si se establecia la impunidad del crimen para usurpar la soberanía popular.

Buenos Aires Abril 18 de 1874

Sr. Juez de Seccion.

El Dr. D. Rufino de Elizalde ante V S. dice: Que de la sumaria que en testimonio acompaño, producida ante el Juzgado Nacional de Seccion en lo civil, consta que la eleccion nacional del 1° de Febrero pasado en el partido de Dolores, dió el siguiente resultado. Total de los votos 306. Votos por la lista del partido nacionalista 148. Votot por la lista alsinista 158. Diferencia á favor de esta 10.

Esto lo delaran los escrutadores, y consta del recibo que dió el presidente de la mesa, de la carta y demas declaraciones agregadas.

Entre tanto V. S. sabe por ser miembro de la Junta que hizo el escrutinio general, que los rejistros presentados daban este resultado: Total de votos 483—Votos á favor de la lista del partido nacionalista 14—Votos por la lista alsinista 469. Diferencia á favor de esta 435. De manera que se han quitado á los primeros 134 votos y se han dado á los segundos 311 votos de mas. Para esto ha sido preciso falsificar registros, aumentando pliegos con 177 votantes, para los alsinistas y darles 134 votos de los emitidos por los nacionalistas, formando un aumento de 445 votos falsos, que unidos á los diez que obtuvieron forman los 455.

De esto resultan dos delitos evidentes.

1° Robo de los Rejistros verdaderos.

2° Falsificacion de los rejistros presentados y que la Junta de que V. S. formó parte, tuvo que servirse para el escrutinio.

Sobre lo primero es decir el robo de los registros verdaderos, el responsable es el presidente de la mesa escrutadora D. Miguel Garcia, quien los recibió, segun consta de su declaracion y de su recibo.

Él debió remitirlos en el acto, en virtud del artículo 34 de la ley de elecciones, y hasta ahora lo ha hecho, habiendo dejado que se hiciese el escrutinio con los registros falsos.

Sobre lo segundo, es decir la falsificacion de los registros presentados, es necesario proceder á la averiguacion de los autores del crímen para su castigo.

En consecuencia pido á V. S.

1° Que en el dia libre exorto al Juez del Crímen de Dolores, para que intime en el acto de recibir el exorto, al Presidente de la mesa D. Miguel Garcia, que entregue en el dia los registros de la eleccion de 1° de Febrero remitiéndolo preso á la disposicion de V. S. por via de apremio si no los entregase hasta que se averigue quien cometió el delito de robar los registros de la eleccion.

2° Que se libre exorto al Presidente de la Legislatura para que remita los registros de Dolores que sirvieron para el escrutinio y que fueron falsificados, como cuerpo de delito, é informe que persona los entregó, y hacer en seguida reconocer la autencidad de las firmas que los suscriban y que evidentemente son falsas.

3° Que se libre exorto al gobierno de la provincia, para que remita los talones de los registros de Dolores en esta eleccion, y diga cual era la numeracion de los pliegos remitidos á este partido.

4° Que el actuario certifique quien entregó en el Juzgado de Seccion los registros de Dolores que tiene V. S.

5° Que se abra el oficio que V. S. tiene, para ver cual es su contenido, pues siendo los verdaderos, la acusacion tendria que limitarse únicamente solo á los autores y cómplices de los entregados al Presidente de la Legislatura.

6° Que hecho todo esto pase el expediente al Fiscal, para la acusacion que le corresponde hacer.

Es justicia.

Rufino de Elizalde.

—

PIEZAS DEL PROCESO

Núm. 1

Buenos Alires, Abri 16 de 1874.

Sr. Juez de Seccion.

El Dr. D. Rufino de Elizalde en la sumaria producida para acreditar la falsificacion de los Registros de la eleccion de Diputados Nacionales de 1° de Febrero del corriente año, en el partido de Dolores á V. S. dice: Que estando ya concluida la sumaria ofrecida para acreditar cual fué el resultado verdadero de la eleccion nacional en Dolores, y que han sido falsificados los Registros que han servido para hacer el escrutinio general que dan un resultado diferente del verdadero, espero que V. S. la dé por concluida y se sirva mandar se me entregué el espediente, y un testimonío que necesito, para acudir al Congreso pídiendo la anulacion de los votos falsos, y al Juez de Seccion para que los pase al Fiscal, á fin de que proceda á pedir las penas correspondientes contra los autores de este crímen.

V. S. verá que el escrutador Presidente de la mesa D. Miguel Garcia declara, que como Presídente tiene dado un recibo, á cuyo contenido se refiere—Ese recibo es el que acompaño, y que da el resúmen verdadero de la votacion, que fueron trescientos seis votantes.

El Escrutador D. Pedro Flores se ha negado á declarar, pero tendrá que hacerlo en la causa criminal, no necesitando yo su testimonio pues me bastan los otros.

El Fiscal D. Juvenal Rico y el Escrutador D. Lino D. Lagos declaran de conformidad al interrogatorio.

Lo mismo sucede con los trestigos D. Antonio Bejarano, Dr. D. Fermin Irigoyen, Dr. D. Luis Arditi y D, Vicente Igarzabal, aunque refiriéndose los tres últimos á referencias algunas autorizadas.

Para mi no hay ya duda que las pruebas producidas bastan para establecer que la eleccion en Dolores dió este resultado.

1.° Total de los votos tomados: trescientos seis.

2.° Votos por la lista que responde á la candidatura del General Mitre, ciento cuarenta y ocho votos.

3.° Votos por la lista que responde á la candidatura del Dr. Alsina, ciento cincuenta y ocho votos.

4.° Diferencia á favor de la lista del Dr. Alsina, diez votos.

Es pues falso el resultado del escrutinio de la eleccion, hecho por registros falsificados.

Por tanto:

A V. S. pido se sirva proveer como solicito. Es justicia.

Otro si digo: Que no habiendo declarado el escrutador D. Eduardo A. Recabarren, acompaño la carta en que reconoció la verdad de lo contenido en los interrogatorios presentados, para que se agregue al espediente.

—

Núm. 2

He recibido de la mesa escrutadora los registros de las elecciones que han tenido lugar el dia de hoy, los que contienen 306 votos.

Dolores, Febrero 1° de 1874.

El Presidente de la mesa
Manuel Garcia
(alsinista)

—

Núm. 3

Sr. D. Lino Lagos

Muy señor mio:

En contestacion á la suya de antenoche debo decirle, que los sostenedores del 1.°, general Mitre, obtuvieron 148 votos, y los del 2°, Dr. Alsina, 158—Dejando contestadas sus preguntas saluda á vd. atentamente.

Eduardo A. Recabarren
Escrutador (alsinista)

Actualidad

La reunion de Variedades

Hoy tiene lugar en Variedades la gran reunion á que ha sido convocado el partido nacionalista.

Su objeto es solemnizar el espléndido triunfo obtenido en toda la República por la candidatura del general Mitre.

Segun se nos dice, luego que la reunion termine, la concurrencia recorrerá toda la calle de Florida desde la de Victoria hasta la plaza del Retiro, donde se disolverá.

Injusticias oficiales

El Capitan de línea D. Torcuato R. Cabot, nos ha enviado desde el Cuartel del Retiro donde se halla preso, la carta que publicamos á continuacion.

Esa carta nos instruye de que este oficial lleva ya *veintiocho dias* de prision, sin que hasta ahora se haya instruido el sumario respectivo para averiguar los hechos en virtud de los cuales ha sido arrestado; á pesar de que la Ordenanza Militar manda que tode sumario sea instruido en el término de 24 horas contadas desde el momento de la prision.

Se está, pues, cometiendo la mas grande injusticia con el capitan Cabot; injusticia que tiene por causa única no pertenecer este honrado y digno oficial al partido de que forman parte sus superiores.

¿Hasta cuando piensan el Ministro de la Guerra ó el Inspector de Armas hacer durar la prísion de ese oficial?

¿Por qué no se le forma el sumario que dejará comprobada la verdad?

El hecho solo de estarse dejando pasar el tiempo sin sumariar al capitan Cobot, á pesar de los reiterados pedidos de este, muestra su completa inocencia y la parcialidad con que proceden las autoridades de quienes depende.

Hé aquí la carta del mencionado oficial.

S. S Redatores de *La Nacion*.

Espero de la reconocida bondad de vdes. se dignen preguntar en qué ha quedado el sumario que se me mandó levantar por el Sr. Ministro de la Guerra, hacen ya veinte y ocho dias! por causas que vdes. conocen y que fueron mencionadas en su popular diario, con toda verdad, lo que agradezco mucho.

Me induce á hacer este pedido con que molesto á vdes., la conviccion íntima que tengo de que EL NO PERTENECER Á UN BANDO QUE ES EL PROTEGIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL Y QUE YO SIEMPRE HE RECHAZADO ES LA CAUSA ÚNICA DE MI PRISION.

Es por esto, porque abrigo tal conviccion y porque tengo limpia y tranquila la conciencia, que me empeño en que se instruya el sumario que se me mandó formar; y queden evidenciados los hechos ocurridos, constatàndose así mi completa inocencia y la falsedad de los cargos con que se me ha calumniado de haber faltado á la Ordenanza.

Esta misma Ordenanza dispone que toda sumario sea concluido en *veinticuatro horas*. Entre tanto, hacen ya *veintiocho dias* que estoy preso, y todavia ni se ha dado principio á instruir la mia.

¿Cuál es la causa de semejante injusticia?

Se me tiene preso por que se dice he faltado á la ordenanza, y sin embargo la misma ordenanza es completamente violada en mi pesona.

Ruego, pues, á los Señores Redactores, tengan la bondad de publicar estas líneas, pidiendo se instruya el sumario que se ha dispuesto se me forme, por que este será mi absolucion y traerá lógicamente mi libertad

Saluda á los señores Redactores Su—
S. S. Q. S. M. B.
Torcuato R. Cabot.

Cuartel del Retiro,
Abril 18 de 1874.

—

Hasta con los muchachos!

Verguenza causa ver hasta donde llevan sus ódios y sus venganzas los hombres de D. Adolfo Alsina y de D. Nicolás Avellaneda, contra todo aquel que no participa de sus ideas.

Ayer á medio dia un grupo de muchachos vendedores de diarios, se habian estacionado delante de la Imprenta *Americana*, esperando terminará de imprimirse la *Presidencia* para venderla.

Durante permanecian allí, á algunos se les ocurrió ponerse á gritar «Viva la *Presidencia*» «vivan los Redactores de la Presidencia» «vivan los Mitristas»,—como gritaban otros indistintamente «Que salga la Presidencia», que acabe la impresion, »yo quiero cincuenta números», «á mi me va á dar cien», y otras cosas por el estilo.

Mientras estos últimos gritos se oian, nadie dijo nada á los muchachos, á pesar de que corrian de una parte á otra, con la movilidad y caracter jugueton naturales en chicos de los cuales los mayores no pasan de 10 á 12 años.

Pero, á penas se oyeran los vivas á la *Presidencia* y á los *mitristas*, presentáronse dos vijilantes á intimar silencio á los muchachos;

Para desgracia de estos, algunos de los chiquilines siguieron gritando.

Retíranse los vijilantes, y un momento despues, ¡admírese el lector! llegan dos oficiales de Policia, acompañados de varios vijilantes; apodéranse de diez ó doce chicos á quienes pudieron alcanzar, porque todos dispararon, y los condujeron presos á la Policia!!

En seguida, fueron dejados en acecho algunos vijilantes, los que iban tomando de uno á uno á los muchachos á medida que volvian á la puerta de la imprenta, llevándoselos á la policia.

Por este sistema, consiguieron apresar á quince ó veinte chicos, privándoseles así de la venta de diarios que es con lo que ganan su sustento y con lo que muchos de ellos sostienen á padres octagenarios y desválidos!

Ahí tiene el pueblo á lo que ha quedado reducida la accion de lo policia: á apresar chiquilines de 6, 8 y 10 años porque gritan «viva *La Presidencia.*

Es posible imaginar nada mas rídiculo y mas vergonzoso que esto.

¡¡La policía de Buenos Aires colocándose en acecho para aprehender á muchachos por que dan *vivas* en la calle!!

¿Cuando se ha oido ni donde se ha visto cosa mas risible que esta?

Francamente, no envidiamos la gloria de los dos señores oficiales que recibieron la *ardua y delicada* mision de tomar presos á muchachos vendedores de diarios, empleando para ello el número de fuerzas que se considerase necesario!

—

Los sucesos de Chacabuco

Tenemos dactos exactos y fidedignos sobre lo sucedido en Chacabuco el 12 del corriente, respecto á las elecciones de ese dia.

El escrito que insertamos á continuacion y que nos ha sido remitido por persona altamente respetable, y cuya palabra merece completo crédito, dá cuenta exacta y detallada de todo lo que pasó, relatando los hechos á la luz de la mas pura verdad.

Hé aquí ese importante escrito, al que llamamos la atencion de nuestros lectores:

SIEMPRE LOS ESCÁNDALOS DE CHACABUCO

No es posible figurarse cuanta ha sido y es la inmoralidad oficial en este partido, desde su creacion, hace siete ú ocho años.

El actual Juez de Paz, D. Miguel Insiarte. que al recibirse del puesto, á principios del año, ofreció imparcialidad y justicia recta para todos, declarando que desde ese momento no pertenecia á partido político alguno, está demostrando cada dia mas la inutilidad de sus promesas.

El, que en la época de la eleccion del Gobernador Sr. Acosta, no salia de la casa de gobierno, reclamando, segun decía, justicia por las iniquidades que aseguraba se habian cometido con él y sus amigos, hoy afiliado y compañero de los mismos que pretendia hacer aparecer como conculcadores de los derechos de los ciudadanos, es el primero en atentar á esos mismos derechos, olvidando las injurias atroces que personalmente recibió en el Juzgado de Paz, favareciendo con su autoridad á los mismos que lo vilipendiaron y persiguieron de la manera mas atroz.

No es que pretendamos que el Sr. Insiarte, varíe sus afecciones políticas nada de eso. El pertenece á un partido que el pais rechaza por sus funestas tradiciones, y es natural que aproveche cualquiera oportunidad que crea favorable á la vuelta de otra época análoga á la de sus entusiastas afecciones.

Pero lo que si nos admira, es que sea instrumento y mantenga sobre la superficie con la influencia de su poder oficirl, los mismos elementos que han sido la rémora del progreso local que está en su íntima conciencia, y que apesar de que es posible que pretenda reaccionar despues de la lucha electoral, se ha de encontrar entonces solo y sin elementos de órden, y á de dejar su puesto, silvado por sus aliados de hoy, y despreciado por sus antiguos amigos.

A las ocho y media de la mañana del 12 el Sr. Insiarte se presentó en el juzgado, á efecto de cumplir las prescripciones de la ley de elecciones nacionales en su articulo 20. Se encontraban allí los Sres. Saturnino Bravo, D. Gregorio Leon, D. Mamerto Agüero, D. Clemente Godoy y D. Cárlos Gimenez, titulares, D. Ascencio Gonzalez, y el ex-Juez de Paz D. Celedonio Sosa suplente de la mesa receptora de votos.

Varios ciudadanos estaban presentes, entre ellos el ex-escríbano Facio, llegados con D. Sisto Cadelago salido de la cárcel bajo fianza con motivo de la matanza de Lozano, Fernandez y Narvaez, cometida por la autoridad.

El Sr. Insiarte espuso que debian formar la mesa, segun la nota que habia recibido del gobierno; D. Mamerto Águero, D. Clemente Godoy D. Cárlos Jimenes, titulares, y los suplentes D. Celedonio Sosa y D. Asencio Gonzales.

De este modo la mesa era alsinista; pero reclamando los Sres. Bravo y Leon su derecho dé titulares, el Juez contestó que la nota del Gobierno decia *Seferino* Bravo y Gregorio *Leoo*, siendo así que ellos eran *Saturnino* Bravo y Gregorio *Leon*.

Es escusado detallar la discusion que allí tuvo lugar, el Srs Insiarte nada oia, y entonces el exjuez Sosa dijo vamos á votar quien será presidente, *yo voto por mi*. En este momento salieron fuera del Juzgado los titulares Bravo, Leon y Agüero y el suplente Gonzales, dirigiéndose á la puerta de la Iglesía, donde formaron la mesa prestando juramento de ese cargo y autorizando el acto el alcalde D. Rómulo Ronriguez.

Parece que el juez Insiarte se entendió con D. Clemente Godoy, D. Cárlos Gimenes, titulares y Celedonio Sosa suplentes.

Se formaron, pues dos mesas; la una bajo las prescripciones de la ley, la otra bajo la cabala de los autores de cuanto escándalo ha tenido lugar en este Partido, durante la presente lucha electoral—Los titulares y su suplente Mitristas; 2 titulares y 1 suplente Alsinistas.

La votacion general ha dado 227 votos por la lista Mitrista; Se dice que los Alsinistas mandan mas de ochocientos votos. El número de concurrentes de ese bando, seria igual poco mas ó menos al contrario; pero así ellos mismos demuestran toda la enormidad del fraude, puesto que aparecen, deber 1100 inscriptos, cuando el Rejistro no da mas que novecientos.

Los Mitristas tienen 350 boletas, hay mas de doscientos nombres falsos, de suerte que la inscripcion verdadera, será cosa de 700.

El dia pasó tranquilo, cada bando votaba á distancia de dos cuadras, uno de otro, en la misma calle—Sin embargo, el Sr. Coronel Naon mantuvo la fuerza pública en el local donde se hallaban los Alsinistas, sin que un solo soldado se acercase donde se hallaban los Mitristas.

El coronel, sin duda, práctico en conocer los hombres de la localidad, juzgaria que allí, donde tenia su tropa era el punto donde podian ocurrir desórdenes, puesto que apesar de lo dispuesto por el Gobierno, se veia algun individuo á caballo con látigo de martillo capitaneando y alentando al bando alsinista.

Concluida la eleccion, los partidarios del General Mitre, se retiraron á sus casas y in duda tambien la mayoria de los alsinistas. El pueblo quedó tranquilo.

Algunas personas notables del partido nacionalista, determinaron pasar la noche en el pueblito, y se alojaron en la fonda de D. Juan Arana, conocida por de los vascos, situada en una quinta, distante de la poblacion—ocupaban dos piezas, y habian salido de paseo, cuando al regresar algunos, se encontraron con que un empleado del juzgado, habia forzado una ventana, encendiendo fósforos del lado de afuera, pretendiendo registrar el interior, con revólver en mano, y esto despues de haber registrado otras piezas, á pesar de los esfuerzos del dueño de la casa.

El empleado, que es un español, habia dicha allí que trás él venia una fuerza pública, y que así sucedió, llegando el capitan D. N. Rodriguez con un piquete de vijilantes de la capital, intimando al dueño del hotel, que de órden del Coronel Naon y del Juez de Paz, hiciese inmediatamente retirar á todos los que allí estuvieron alojados.

En esos momentos llegaban los señores Varaona, Bravo, Gonzalez, Coria, Romero, Alvarez, y algunos mas, que eran los mitristas únicos huéspedes de la casa, y como escuchasen la intimacion del oficial respecto á ellos, le contestaron que no le darian cumplimiento á tal órden, por no reconocer facultad para darla, en las autoridades que invocaba.

El oficial Rodríguez, suspendió la ejecucion y mandó pedir nuevas órdenes, recibiendo por contestacion un refuerzo de 25 á 30 hombres.

Mientras esto, el empleado antes referido, gritaba improperios y amenazaba con el revolver de matar mitristas, con tal desafuero que el oficial Rodriguez se vió en el caso de mandarlo preso con dos vigilantes á la cárcel.

Entonces los señores antes referidos, dirijieron una carta al Coronel, haciéndole presente la estrañeza que les causaba aquella órden de espulsion, y que pensaban que estaban en su derecho en permanecer allí ó en cualquier parte donde ellos quisieran.

Remitida esa carta, el Sr. Varaona y sus amigos trataban de adivinar la razon de tamaña infamia, sin embargo que todo se espera despues de los acontecimientos luctuosos que han tenido lugar en Chacabuco, ejecutados por las autoridades de cinco meses á esta parte, y al fin sospecharon que en vista de la insistencia del empleado, por registrar las piezas, habia la premeditacion de practicar un registro.

Se le dijo al oficial Rodriguez que si tal era el objeto del coronel Naon y el Juez de Paz, procediese á informarse, y como en ese momento llegase la persona que tenia la llave, se abrió la puerta y se le insistió que penetrase y viese lo que allí existia.

Justo es decirlo, el Capitan Rodriguez se negó á entrar; pero en ese momento volvió el empleado puesto en libertad inmediatamente de remitido preso, y con toda insolencia entró pretendiendo él practicar el registro; siendo amagado á empujones por el Sr. Varaona y como insistiese en insultar fué vuelto á remitir preso por el Oficial de Policia, poco despues volvió á salir de la cárcel, de órden del Juez de Paz, descargando su revolver por las calles, dando alaridos.

En esas circunstancias se recibió la contestacion del Coronel Naon, haciendo presente que él habia cesado en sus funciones desde que se habian terminado las eleciones, y que solo el Juez de Paz era la autoridad; pero que sabia dicho juez que no habia tal órden de desalojo, sino que se habia mandado al Capitan Rodriguez para contener á un empleado ébrio que estaba cometiendo desórdenes.

No dudamos de la palabra del Coronel.

Es posible que eso se le haya hecho entender pero debe tenerse presente que el Capitan Rodriguez fué con ocho hombres; intimó el desalojo á que se resistieron los huespedes, dió cuenta y se le mandaran 30 hombres de refuerzo.

El empleado ébrio fué enviado preso dos veces por el Oficial, y fué puesto en libertad por la misma autoridad que dice el Coronel, que mandó cerca de 40 hombres, para poner en órden ese empleado ébrio.

La verdad es que se ha pretendido provocar una resistencia á la autoridad, para ejecutar una segunda edicion de la matanza del 23 de Noviembre. No les ha bastado la sangre de Lozano, Fernandez y Narvaez, es preciso qué desaparezcan todos los que puedan hacer conocer las esplotaciones, y las iniquidades sin cuento que se han cometido y siguen promoviéndose en práctica.

Gracias á la prudencia y juiciosidad del Oficial Rodriguez, que el escándalo terminó sin sangre sin embargo que, sin duda en cumplimiento de las órdenes de sus superiores, las puertas y ventanas fueron guardadas por dobles centinelas, y la tropa formada en batalla al frente del edificio.

Junto con la llegada de la carta del Coronel Naon, el capitan Rodriguez se retiró con su tropa y todo quedó tranquilo.

No teniendo con quien armar camorra, puesto que los mitristas, concluida la eleccion se retiraron á sus ocupaciones, los alsinistas armaron camorra y hubo entre ellos mismos algunos tajos y puñaladas.

Los registros de inscripcion provincial no se conocen, ni la comision de apelacion tiene la menor noticia de ellos ni de quienes son los empadronadores.

La Comision se ha dirijido al Juez de Paz, pidiéndole informes y no ha contestado; se le ha dado cuenta al Gobierno de estas infamias y se ha hecho sordo, y sin embargo de todo esto, los hombres honrados, los que no viven de los dineros del pueblo, los que pretenden honradez en la administracion y que no se haga uso indebido de la autoridad, no han de cesar de luchar por vencer á los esplotadores.

††

—

Calumnias desmentidas

Nuestro amigo el capitan D. Isidoro Gomez nos remite desde Chivilcoy el pequeño artículo que trascribimos en seguida, desmintiendo algunas calumnias forjadas contra aquel honorable oficial por uno de los órganos del bando de accion.

Dice asi el desmentido:

Señor Redactor de LA NACION.

En la seccion «Noticias Generales» de la *Política* del 9 del corriente y bajo el rubro *Mazhorcadas*, se registra un suelto denigrante contra mi persona, que no puede dejar sin contestacion.

Antes no lo he hecho, porque deseaba pasaran los momentos de la lucha electoral.

El autor de ese suelto calumniaso, habla de cuatreros y bandidos qcc encabezados por mí dlce tratoban de ir á pertnrbar el órden en Chacabuco.

El *diario tigre* del círculo Alsinista acusándome de gefe de bandidos!....Es hasta donde puede llegar el cinismo de los que nada han respetado en la actual lucha.

Si mi probidad y honradez, no estuvieran á una altura á la que no pueden llegar las calumnias del articulista de «La Política», tal vez me hubiera preocupado de sus infames palabras, pero en la posicion en que me encuentro, seria darle demasiada importancia, perdiendo mi tiempo en hacer por la prensa una defensa de mi persona que ya está hecha ante la opinion, dados los antecedentes del diario que me denigra.

Sepa el pueblo que el doce de Abril la única participacion que he tenido en la lucha electoral, es haber presenciado en este pueblo un verdadero acto de sufragio popular.

El *capitan de bandidos*, segun el calumniador de «La Política,» no ha hecho otra cosa que cumplir con un deber de ciudadano.

Por conclusion, debo manifestar al público y á mis amigos, que voy á acusar ante el jurado al calumniador, y allí recibirá del Tribunal Popular el condigno castigo de su delito.

Isidoro Gomez.

Chivilcoy, Abril 16 de 1874.

—

Club Nacionalista de la Parroquia del Pilar.

La Comision Directiva convoca á todos los miembros, y á los vecinos que simpaticen con la candidatura del ciudadano Bartolomé Mitre á una reunion que tendrá lugar hoy á las once de la mañana en la casa quinta del Sr. Cason calle Callao esquina Paraguay, para ir en corporacion á la gran manifestacion popular que tendrá lugar en el teatro de Variedades.

Buenos Aires, Abril 19 de 1874

Los Secretarios.

—

Los registros de San Juan Evanjelista.

Alguien dijo que los rejistros de San Juan Evangelista no habian sido entregados aun al Juez Federal.

Debemos rectificar este aserto; el ejemplar de ese registro cuya entrega se recomendó al partido nacionalista de San Juan Evanjelista, fué depositado en el Jusgado Federal el mismo dia de la eleccion, á las siete de la noche.

Ignoramos el paradero del otro ejemplar.

Conste, pues.

—

Noticias de la Campaña

Ayer llegaron noticias de nueve partidos mas de la campaña: Tandil, Tapalqué y Gral. Alvear.

El resultado de la eleccion en estos pueblos es el siguiente:

Tandil—206 votos por Mitre, 22 por la lista alsino-avellanedista.

Tapalqué—86 por Mitre, 00 por los adversarics.

Gral. Alvear—27 por Mitre, 69 por los contrarios.

Loberia, 293 votos por Mitre, 00 por los adversarios.

Tres Arroyos, 49 por Mitre, 00 por Alsina-Avellaneda.

Tordilo, 97 por nuestro candidato y 00 por los aliados.

Ajó, una mayorir de 42 por nuestra lista.

Hasta el presente, se tiene noticias de sesenta y cinco partidos de la campaña, los que dan á la candidatura Mitre una mayoría absoluta de **6503 votos**.

Y faltan todavia ocho partidos, en la mayor parte de los cuales no tenemos adversarios.

El triunfo del General Mitre en esta Provincia ha de ser, á lo menos, por SIETE Ú OCHO MIL votos!

Otro desmentido

El Sr D. Dionisio Quiroga nos remite las siguientes líneas, levantando algunas calumnias lanzadas por el *Ortógrafico* contra el respetable y honrado vecino de San Pedro, Sr. D. Pedro Ouviñas.

El Sr. Quiroga no debia haberse tomado este trabajo, por que nadie lee al *Ortógrafico*, ni nadie hace caso de lo que este dice.

He aquí el desmentido del Sr. Quiroga:

Sr. Redactor de LA NACION:

En «El Mercarti» fecha 11 del corriente apareció un artículo calumnioso, titulado «*Un vecino del Azul*», en el cual se ataca injustamente al respetable vecino de ese pueblo Sr. D. Pedro Ouviñas suponiéndosele autor de tropelias que en el se detallan.

Como amigo del Sr. Ouviñas declaro que todo cuanto en ese artículo se dice es completamente falso.

Muy pronto me presentare al juez competente acusando dicha publicacion, hasta entonces pido al público y á mis amígos suspendan su juicio.

Dionisio Quiroga.

—

Escándalo en Entre Rios

LOS SUCESOS DE CONCORDIA

Hace dos dias publicamos la protesta formulada por nuestros amigos de la Concordia, en Entre-Rios, contra los abusos, crímenes y violencias cometidas en el acto de la eleccion por los avellanedistas y por los elementos oficiales de la Nacion y de la Provincia, unidos á aquellos para impedir el libre ejercicio del sufragio.

Trascribimos ahora mas abajo la nota que ha sido dirijida al Club Constitucional de esta ciudad por el Presidente del *Club Asociacion Nacional* de Concordia, refiriendo esos mismos abusos, esos mismos atropellos, y todas las flagrantes violaciones de la ley cometidas por los adversarios.

Léase esa nota, y juzgue cada uno que suerte será la de este pais si, por uno de esos trastornos inesplícables en las sociedades, llegasen á encaramarse en el poder los hombres que de recursos tan bajos é inmorales se valen, buscando satisfacer sus ambiciones.

Hé aquí la nota:

Club Asociacion Nacional.

Concordia, Abril 13 de 1874.

Al Sr. Presidente del Club Constitucional, Dr. D. Eduardo Costa.

Habiendo llegado el dia y hora indicado para las elecciones de Presidente y Vice-Presidente de la República, el Club Asociacion Nacional concurrió en corporacion al local de las elecciones, el cual se practicaba en el átrio de la iglesia parroquial.

En el momento de la formacion de la mesa entraban cuatro escuadrones formados con sus gefes y oficiales á la cabeza entre ellos muchos armados de carabina y sable, posesionándose de los cuatro frentes de la plaza echaron pié á tierra; en seguida se dirijieron tres escuadrones á la mesa, dos de ellos la cercaron al estremo de no dejar entrar ni á sus propios compañeros, el otro escuadron permanecia firme como á diez pasos de la mesa, con sus respectivos gefes y oficiales, sin permitirle á ninguno de ellos salir de sus filas ni á tomar agua, hasta no haber entregado sus votos y boletas las cuales les eran repartidas en ese mismo acto con todo escándalo por sus respectivos gefes, no siendo la mayor parte de ellos inscriptos en el Registro Cívico.

Por nuestra parte, á duras penas pudimos poner el veedor ó fiscal que era el Sr. Videla, y un pequeño número de nuestro club cerca de la mesa, á los cuales no los dejaban en la continúa opresion que intencionalmente hacian, pues eran inútiles todos los esfuerzos nuestros, reclamando el cumplimiento del art. 19 de la ley de elecciones; viendo la ilegalidad y violencia con que se procedia, resolvimos protestar, lo cual se manifestó al presidente de la mesa en vista de la aglomeracion de gente y de las boletas que presentaban los individuos con nombres supuestos. Llegaron á tanto que en la furia de recibir votos, ellos mismos no sabian quienes les entregaban las boletas y solo anotaban el nombre y número de ellas.

Han sido inútiles todas las palabras y citas que hemos hecho de la ley de elecciones, solo conseguiamos ser oprimidos mas fuertemente hasta el estremo de tener que salir de al lado de la mesa, pues los paisanos el decirles que no se estrecharan tanto era peor, pues adrede lo hacian conociendo que no teniamos fuerzas para rechazarlos; á esto agreguese el apoyo moral de toda la policia, la cual los amparaba. Lo único que se ha podido conseguir, es, que al firmar los registros nos permitieran firmar á nosotros y en los cuales se puso: «*Protestando de nulidad contra estas elecciones.*—Firmado—Eloy Montiel.» Esto es lo úuico, pues apenas lo hicimos, tuvimos algunas palabras, pero que no pasó mas allá por parte de ellos.

Es de notarse que se han citado militarmente y traido á la fuerza á todo el paisanaje, llegando al estremo de ponerse los comisarios con sus partidas de policia á retaguardia de los escuadrones para que si alguno se quedaba atrás no escapara. Esto se hacia temiendo que nuestros adictos á quienes obligaban con mayor encono, pudieran desertar.

La protesta que se ha firmado está basada en sobrados fundamentos de infracciones á la ley de elecciones, al estremo de no quedar ninguno de sus artículos que no haya sido violado, la cual se remitirá á la Cámara Legislativa Provincial en oportunidad.

Con este motivo me es grato saludar al señor Presídente, deseándole hayan sído en esa mas felices.

EUSTAQUIO ACUÑA.
M. Marenco—Mariano Manzano—Wenceslao Andrnde.

—

Nuevo golpe al fraude

Sigue la borratina de los nombres falsos inscriptos por los alsinistas en el Registro provincial.

He aquí otra buena cantidad mandada borrar del Registro de San Juan Evangelista:

PARROQUIA SAN JUAN EVANGELISTA

A la Comision empadronadora del cuartel 4.°

Vista la solicitud presentada por los señores D. Pedro Aguirre y D. Leon Pineda Escurra pidiendo se manden borrar del registro provincial á los siguientes individuos, empadronados en el cuartel 4°.

Máximo Almaral, Liborio Atucha, Joaquin Aramburú, Felipe Acevedo, Máximo Almiral, José J. Aguiler, Daniel Becerra, Emilic Badia, Juan Benitez, Eugenio Diaz Bianqui, Dionisio Barino, Guillermo Bartolo, Baleriano Bandencio, Juan Bermellan, Mauricio P. Blanco, Bianchi Telésforo, Samuel Cortinati, Juan Casale, Antonio Coronell, Antonio Ruiz Diaz, Gavino Durand, Antonio Diaz, Ricardo Gomez Diaz, Lucio Diaz, Feliciano Escobar, Celestino Esquivel, Leonardo Ptardini, Felipe Fernandez, Antonio Fernandez, Pedro Fernandez, Mauricio Fernandez, José Rios Fernandez, Andres Galeano, Ciriaco Gonzalez, Victorio Galeano, José Gutierrez, Serapio Gomez, Diego Gonzalez, Cirilo Gimenez, José Serapio Gomez, Bartolo Guevara, Juan José Gonzalez, Bartolo Gonzalez, Damian Juarez, Nicanor Juarez, Cayetano Lopez, Juan J. Lopez, Máximo Leal, Sebastian Molina, Pedro Molina, Francisco Martinez, Pedro Manchini; Narciso Martinez, Julian Martinelli, Demetrio Manguido, Estevan Martinez, Federico Marsillo, Juan D. Neinetti, Pedro Macanetti, Eusebio Miranda, Emiliano Milles, Federico Manier, Marcos Molinari, Emiliano Moreno, Gregorio Morales, Juan Pedretti, Tiburcio Molina, Domingo Oliver, Luis Peralta, Juan Perez, Juan B. Pedrata, Pedro Ponce, Policarpo Peralta, Luis Pancetti, Reyes Ocampos, Lino Rivera, Eulojio Ramallo, Timoteo Rosales, Dionicio Rodriguez, Pedro Requelin, Eusebio Ramirez, Salustiano Roldan, Juan Rodriguez, Fernando Rosas, Liborio Sanchez, Federico Sanguinetti, Eulogio Sarracan, Emeterio Soletti, Valentin Sarobetti, Lino Tobal, Isidro Tabero, Mariano Timel, Serapio Villate, Manuel Isuma, Isidro Lloveré, Justo Sues.

Y considerando que la comision empadronadora no se ha reunido á tomar en consideracion los reclamos presentados.

Que citados los individuos tachados para el dia 17 del corriente á las doce del dia ninguno de ellos á comparecido á sostener de su derecho.

Que consta á la junta de apelacion que los nómbrados no son vecinos de la parroquia, segun las averiguaciones que personalmente ha practicado la junta.

Resolvemos mandar eliminar del registro provincial á los individuos nombrados, haciéndolo así saber á la comision empadronadora respectiva debiendo publicarse la presente resolucion en Buenos Aires á 17 de Abril de 1874.

Rodolfo V. Casares—Pedro Casenave Francisco Carrega.

—

A la Comision Empadronadora del Cuartel 2°.

Vista la solicitud presentada por los Sres. D. Pedro Aguirre y D. Leon Pineda y Ezcurra, pidiendo se manden borrar del rejistro provincial á los siguientes individuos, empadronados en el cuartel 2°:

Manuel Aquiles, Sebastian Almiran, Damian Apestegui, José P. Acevedo, Mariano Alman, Narciso Alarcon, Juan Arturo, Juan Batalla, José Blanco, Domingo Bastos, Nicasio Basan, Francisco Barquito, Pedro Coronel, José Carril, Manuel Correa, José Figueroa, José Fernandez, Juan Ferrari, José Fuentes, Felipe Fabiani, Emilio Gonzalez, Manuel Gomez, Joaquin M. Gransi, Plácido M. Garcia, Bibiano Lucero, Pedro F. Lindo, Ramon Lopez, Juan Lobos, Mateo Lucas, Juan Mendez, Teófilo Martinez, Estevan Martin, Manuel Navarro, Cándido Ortiz, Angel Piros, José Perasa, Pablo Rivero, Alejo Ramirez, José Suarez, Mauro Sanchez, Angel Espineto, Miguel Suarez, Victor Uzuna, Lino Villafañe, Avelino Berro

Y considerando que la comision empadronadora, no se ha reunido á tomar en consideracion los reclamos presentados.

Qué citados los individuos tachados, para el dia 17 del corriente á las doce del dia, ninguno de ellos ha comparecido á sostener de su derecho.

Qué consta á la Junta de Apelacion que los nombrados no son vecinos de la parroquia, segun las averiguaciones que personalmente ha practicado la Junta. Resolvemos mandar eliminar del rejistro provincial á los individuos nombrados, haciéndose saber á la comision empadronadora respectiva, debiendo publicarse la presente resolucion, en Buenos Aires, á 17 de Abril de 1874

Pedro Casanave—Rodolfo V. Casares—Francisco Carrega.

—

Club Nacionalista de la Catedral al Sud

A SUS CONCIUDADANOS

La Comision Directiva del Club, invita á todos los vecinos de la Parroquia, á asistir á la gran manifestacion que tendrá lugar el Domingo 19, en el teatro de Variedades, pidiéndoles concurran á la calle de Bolivar núm 134, local del club, á las 12 en punto para salir de allí en corporacion y reunirse en el teatro.

EDUARDO R. MOLINA
Presidente
Ricardo Marcó del Pont
Secretario

Noticias de Europa

Alcanzan al 20 del pasado las que ayer recibimos por el vapor inglés *Tycho Brahe* y por consiguiente no adelantan mas que dos dias á las que trajo el *Sorata*.

A juzgar por el lenguaje de los diarios semioficiales de la Gran Bretaña, el nuevo gabinete inglés parece dispuesto á no seguir la política de no intervencion obsoluta en las cuestiones europeas y que adoptará esta marcha del ministerio Gladstone respecto á los asuntos esteriores.

El *Standard* de Lóndres, publicó un artículo que se considera es la última espresion de los políticos ingleses respecto á la entrevista de los emperadores de Austria y Rusia.

Segun aquel importantísimo diario, «el resul«tado necesario de un completo acuerdo entre «las dos grandes potencias, equivaldria á que la «Rusia volviese enteramente á su indiferente ac«titud política y por lo tanto á satisfacer los de«seos de Alemania.»

«Nunca podria el Austria consentir el des»membramiento de la Turquia y en caso de que «Rusia volviera á sus antiguos planes sobre la «Puerta, nada habrá que se oponga á un perfec«to acuerdo entre ambos imperios. Este resulta«do seria en verdad muy provechoso para In«glaterra y ocasionaria la tolerancia de Francia, «á lo cual seguiria de hecho lo que los políticos «alemanes tratan de evitar á todo trance, el ais«lamiento de Alemania.»

Respecto á la amenazante frase de un diario prusiano que dijo «si la Rusia y la Prusia quisiesen reformar en mútuo beneficio el mapa Europeo no encontrarian oposicion» observa el *Standard*. «Si se llegara á intentar semejante empresa, las «dos naciones aliadas tendrian en contra suya á «la Turquía, al Austria, á la Italia, á la Francia «y en último término, pero no con menos eficacia «que á las anteriores, á la Inglaterra. Los actua«les ministros no esperarian á que sus concuda«danos los escitasen al cumplimiento de su deber: «empezarian, si, por demostrar á los agresores «las peligrosas consecuencias de la realizacion de «sus planes y cuando fuese necesario, no vacila«rian en colocarse al frente de una liga europea «que enfrenase tal violencia.»

—El proyecto de ley electoral, primero que la comision de los treinta organiza, fué ya presentado á ella por el relator respectivo Baltíe: contiene cuatro títulos y cuarenta artículos.

El diputado Keratry ha dirijido á la Asamblea Nacional de Versalles una carta, acompañando una peticion con la siguiente protesta.

«Considerando la Asamblea Nacional que el «señor Gambetta como ex-Ministro del Interior «y de la Guerra dirijió las operaciones militares «y rehusó el armamento de los voluntarios de «Bretaña, declara que dicho señor sacrificó los «intereses de la Defensa Nacional, á sus designios «políticos.»

Decíase que el mariscal de Mac-Mahon pasaria las vacaciones parlamentarias, en el palacio de Eliseo, en Paris.

El dia 18 se discutió la interpelacion de Gambetta, contestando al interpelante el duque de Broglie y en seguida la Asamblea aprobó por 380 votos contra 318 una mocion favorable al Gobierno.

—El consejo federal aleman ha resuelto presentar un proyecto de ley, para sustituir el papel moneda de los Estados Confederados, por notas de emision del tesoro imperial.

Será la emision de 40 millones de thalers, repartidos en los diferentes Estados, proporcionalmente á la poblacion de cada uno.

El sínodo de los viejos católicos de Alemania, ha contestado á la pastoral de los obispos neocatólicos en la siguiente forma:

«Somos católicos—dicen aquellos.—No recha«zamos la doctrina tradicional de la Iglesia, no «nos separamos de esta, pero sin esas tendencias «ultramontanas que usurparian un poder efíme«ro y que comprometen la paz de las concien«cias, la seguridad de los Estados y la legítima «influencia de la religion. Nosotros combatimos «solamente esas peligrosas innovaciones, que «amenazan á la civilizacion moderna y que no «pueden ser vencidas sino por la reforma de la «Iglesia Católica.»

—Todos los artículos del proyecto de ley relativo á fortificaciones, han sido aprobados por la Cámara de los diputados en Italia; así tambien ha sido aprobado el crédito estraordinario de nueve millones de liras, para completar con estos recursos el armamento del ejército.

Respecto á las alteraciones en la Nunciatura Apostólica que hace tiempo venimos anunciando, era seguro que se realizarian las siguientes:

Monseñor Jacobini, secretario de la Propaganda, irá como Nuncio á Viena; monseñor Catani, actual Nuncio en Bélgica, sustituirá en Munich á monseñor Megha, definitivamente nombrado para Francia; monseñor Bianchi, inter-Nuncio en Holanda, estaba indicado para Bruselas, yendo á Holanda monseñor Agnozzi, antiguo encargado de los negocios del Pontificado en Suiza.

El cardenal Franchi pasó ya á ejercer el cargo de Presidente de la Propaganda.

Dada la excitacion en que se hallan los espíritus en Europa y América, consecuencia de las recientes cuestiones religiosas, estos nombramientos no pueden dejar de tener mucha significacion.

—La ley de fortificacion en Holanda fué tambien aprobada por 60 votos contra 6.

Los trabajos han de quedar terminados en 8 años invirtiéndose el presupuesto calculado de treinta millones de florines.

—Del Norte de España nada importante se sabia.

Reinaba allí un horrible temporal que no permitia el movimiento de las tropas ni el de los materiales de guerra.

Continuaban los carlistas bombardeando á Bilbao pero sin resultado: la poblacion se mostraba dispuesta á resistir largo tiempo y segun se decia tenia víveres para todo el mes de Marzo y principios de Abril.

El Gobernador de Madrid—Alvoreda—prohibió absolutamente á la prensa periódica la publicacion de cualquier noticia referente al movimiento de tropas, al número y situacion de las fuerzas y á todo lo relativo, en fin, á los planes y operaciones de la campaña contra los carlistas.

En sustitucion de Nouvillas, fué nombrado el general Buceta para la Comandancia militar de Gerona: aquel debe ser sometido á un consejo de guerra.

El ejército del Norte, bajo el mando en gefe del duque de la Torre, se compone de dos cuerpos: el primero mandado por el teniente general D. Antonio Lopez de Letona, el segundo por Primo de Rivera.

Las cartas de Castro Urdiales á los periódicos de Madrid, creen que es indudable la victoria de las armas liberales españolas.

Ha vuelto serenarse el tiempo é iban llegando refuerzos, el puerto de Castro estaba lleno de vapores que conducian baterias de artilleria, víveres, tiendas de campaña y las últimas tropas enviadas del interior de la Península.

La organizacion del ejército es la siguiente:

Ejército del Norte—General en gefe, el duque de la Torre.—Gefe de estado mayor, general D. José Lopez Dominguez.

Primer cuerpo.—Comandante, el teniente general D. Antonio Lopez de Letona.—Gefe del estado mayor, el brigadier Ruiz Dana.

Brigada de vanguardia.—Comandante, el brigadier Blanco.—Cuerpos: batallones de cazadores de Ciudad Rodrigo, Alcolea, Barbastro y Puerto-Rico.

Primera division—Comandante, el general Andia.—Primera brigada: comandante el coronel de Sevilla, Sr. Davan—Cuerpos: regimientos de Sevilla y Cantabria—Segunda brigada; comandante, el brigadier Sagasta—Cuerpos: regimiento de Tetuan y Constitucion.

Segunda division—Comandante, el general Catalan—Primera brigada: comandante, el coronel de Ramales, Sr. Moltó, Cuerpos: regimientos de Ramales y Castilla—Segunda brigada: comandante, el coronel de Cuenca, Sr. Galindo—Cuerpos: un batallon del regimiento de Zaragoza, otro del de Cuenca, otro del de Leon y otro del de Valencia.

Segundo cuerpo—Comandante, el general D. Fernando Primo de Rivera—Gefe del estado mayor, el brigadier Terreros.

Brigada de vanguardia—Comandante, el brigadier D. José Chichilla—Cuerpos: batallon de cazadores de las Navas y Estella, segundo batallon del primer regimiento de infantería de marina; un batallon de Castrejana.

Primera division—Comandante, el mariscal de campo D. Rafael Serrano y Acebron—Primera brigada: comandante interino, el coronel de Saboya, Sr. Fajardo—Cuerpos: regimientos de Saboya y de Zamora—Segunda brigada: comandante, el brigadier D. Adolfo Cortijo—Cuerpos: regimiento de Ontoria y Gerona.

Segunda division—Comandante, el brigadier D. Adolfo Morales de los Rios—Primera brigada: comandante interino, el Coronel de Asturias, D. Enrique Bargés—Cuerpos: regimiento de Asturias, un batallon de Albuera y otro de Africa—Segunda brigada: comandante, el brigadier D. Juan Tello—Cuerpos: regimientos de Galicia y San Quintin.

Cada uno de los cuerpos de ejército tiene su correspondiente dotacion de artilleria é ingenieros y un escuadron de caballeria. Las fuerzas afectas al cuartel general están bajo el mando del brigadier Sanchez Mira.

Por lo que dejamos trascrito, vemos que este ejército del duque de la Torre, es mucho mayor que el comandado por el mismo duque cuando venció á los carlistas, en Luchana, el 24 de Diciembre de 1836.

Parece que los parciales de D. Cárlos le aconsejan que vuelva á Francia por unos dias, con el objeto de evitarle, mas que los peligros, la responsabilidad de una derrota segura. Apesar de estos presentimientos, el enemigo no se descuida y hace toda clase de trabajos y preparativos para sostener el asaque, que ha de ser rudo.

Se cree que sean necesarias tres batallas antes de llegar á Bilbao; pero la mas importante y sangrienta debe ser la primera, porque despues, tomadas por las tropas las posiciones mas elevadas, dominarán fácilmente las del enemigo.

Se han abierto hospitales con capacidad para contener hasta 2,000 heridos.

Algunos corresponsales presumen saber cual vá á ser el plan de ataque; pero no lo revelan, y solo uno de ellos dice: "hé quedado encantado de él, y si todo sale como se piensa, el resultado corresponderá á la importancia de la empresa, á lo que la pericia del duque de la Torre hace esperar y á lo que le exije la Nacion.

Salvo los tiros que periódicamente hace la bateria del monte Tanedo para dar aviso á Bilbao nada indica la existencia de dos ejércitos próximos á librar una sangrienta batalla.

Mas noticias por «Rio Grande»

Un telégrama de Pernambuco con fecha 6 del corriente, recibido en Rio Janeiro, dice que el paquete *Rio Grande* salido de Lisboa el dia 23, fué portador de las siguientes noticias.

Nouvillas fué derrotado en Cataluña.

Los carlistas ocuparon á Almaña.

En el Norte de España queda inminente una gran batalla.

El 19 se abrió el Parlamento inglés. La Cámara de los Comunes aprobó la mocion de un empréstito de 10 millones á la India para acudir en socorro de las víctimas del hambre.

Terminó en Hungria la crisis ministerial.

En Francia Mac-Mahon aprobó el lenguaje empleado por el duque de Broglie relativamente al mantenimiento del *statu quo* durante siete años.

La tasa del descuento en el Banco de Inglaterra continuaba sin alteracion á 3 p§ y los Consolidados á 92 1[8.

Llegaron á Lisboa los paquetes *Cuzco*, el 21 y *Araucania* el 22.

REVISTA DEL INTERIOR

Rosario

Fechas hasta el 17.

En la ciudad del Rosario sucede una cosa curiosa, segun lo refiere la *Capital*. Esta es, que ninguno de los juzgados de paz de esa ciudad, y menos los tenientes jueces, tienen los sellos de seccion correspondientes. Por el contrario, los juzgados y comisarias de campaña están dotados de ellos como de otros útiles necesarios á su desempeño.

De esta informalidad resulta que los despachos de justicia urbana no hacen fé en la campaña por carecer de sello, los comisarios de campaña se burlan de los jueces de paz de la ciudad, y la justicia no se hace.... por falta de un sello.

Las 300,000 lib. est. que segun noticias debian llegar al Rosario por el vapor «Gossendi,» resulta que han sido desembarcadas en Buenos Aires y depositadas en el Banco Nacional.

«De modo, dice *La Capital*, que los 37 cajones que contenian las bienvenidas esterlinas quedaron por aquellos mundos, quedándose aquí muchos mirándose los dedos de las manos.»

Como la *Capital* no puede todavia tragar la derrota de sus partidarios Avellanedistas, la pega con el Dr. Costa, en quien se venga de la inquietud, de la zozobra y de la amargura en que lo tiene el temor y al fin el convencimiento de su *fiasco*.

Casi no hay semana en que no lleguen al Rosario materiales para el ferro-carril de Tucuman. Esto prueba que los trabajos de la via se activan avanzando con rapidez.

Por el vapor «Gassendi» han llegado de Liverpool 2 locomotoras, 60 wagones desarmados y gran cantidad de útiles; y por otro buque de Swansea 4157 rieles y 167 cajones herramientas.

El telégrafo nacional que comunica con el Norte de la República ha estado interrumpido desde el 12, razon porque no han podido saberse con certeza noticias electorales.

Habia sido recibida con aplauso en el Rosario la noticia del nombramiento de los Sres. Velez Sarfield, Ledesma y Castro para fundar las sucursales en las Provincias.

Hay en el Rosario una *Compañia Argentina* de navegacion fluvial fundada por el Sr. Cullen y que cuenta con capitalistas fuertes de Buenos Aires, Santa-Fé, Entre-Rios, &.

Por ahora esta compañia solo cuenta con el vapor *Primer Argentino*. Como gracias al crédito de la compañia este vapor es ya insuficiente, se han encargado ya á Europa otros nuevos en las mejores condiciones para navegar nuestros rios los que no tardarán en llegar, con gran ventaja de los viajeros.

Córdoba

El Sr. Samper ha sido llamado por la empresa constructora del ferro-carril á Tucuman para ocupar un puesto de importancia en su administracion.

Gracias á la actividad desplegada últimamente por el Consejo Ejecutivo, el empedrado de las calles y el arreglo de las veredas ha comenzado á ser un hecho en Córdoba.

D Emilio Ferreyra, director del Banco Argentino en aquella ciudad ha fallecido.

Se vá á formar en la misma un asilo de mendigos, para lo que ya se ha obtenido el terreno.

Al calor que ha reinado durante estos últimos dias, atribuye el *Eco* las muchas rencillas que han poblado las cárceles de esa capital. Provendria ese calor del mucho *amor* de los cordobeses por Avellaneda?

Se esperaba la llegada del venturoso doctor en estos dias. Lo recibirán bajo palio y con incensarios.

Córdoba ha enviado á Montevideo dos hermanas de caridad, las señoritas Moyano, las cuales se dirigen á la capital vecina á tomar el hábito.

A propósito, «El Eco,» sin duda por humanidad, aplaude el temperamento de los indios de Leubucó que *degollaron* por via de cuarentena, á 25 infelices indios que huian del cólera en sus toldos. «El Eco,» haciendo arrumacos, lo llama un *nuevo sistema de cuarentena*, al cual atribuye grandisima eficacia.

Ni en chanza! Es probable que los que han tocado á los indios para matarlos, se hayan contajiado. Vea pues el «Eco» como no es tan eficáz su remedio.

San Luis.

Nuestras fechas de esta Provincia no alcanzan sinó hasta el 12. Son por consiguiente anteriores á la eleccion.

La «Independencia» llama partido reaccionario y retrógrado al Avellanedista, y á fé que tiene razon. Ese partido es reaccionario en todo, en política, porque quiere volvernos á la federacion separatista de Buenos Aires; y en religion porque se apoya en esa parte retrógrada del clero, que quiere volver á la Santa Inquisicion y al diezmo; y que escomulga á los liberales y á los masones.

Esto lo saben en San Luis y es por eso que han rechazado al gazmoño candidato y á sus sicarios que querian imponerlo por la fuerza,

Por lo menos, tal se ha manifestado ese partido en Cuyo, donde en lo eclesiástico se ha apoyado en el padre italiano Gil, y en el padre Burela, lo mas atrazado é ignorante del clero cuyano: y sus adictos civiles, no son de otra calaña. Rezagos, colas y heces de otros bandos ya desconceptuados, con cortas escepciones, entre los cuales no puede hallarse una sola persona de luces de progreso digna de nombrarse.

Sin las bayonetas nacionales, el partido del Dr. Avellaneda representaria bien poco, y haria aun menos figura en las Provincias, el Dr. Avellaneda solo brilla pues, como ahijado del doctor de Michigan.

Mendoza

Fechas hasta el 7. En su última sesion, la legislatura de la provincia terminó la sancion de la ley de impuestos. La discusion de esa ley ocupó numerosas sesiones. El debate ha sido largo, detenido, laborioso y hasta cierto punto luminoso.

En medio del celo que animaba á todos por el bien general, el Ministerio representó al pueblo y la Legislatura defendió el decoro provincial.

En resúmen, dice *El Constitucional*, Legislatura y Gobierno han levantado bien alto los intereses del pueblo. La Legislatura ha votado una ley liberal de impuestos, contribuyendo poderosamente el gobierno á este resultado.

San Juan

Fechas hasta el 7. En esta provincia los avellanedistas quisieron repetir sus fechorias de Jujuy, de la Rioja, de Entre-Rios, etc., pero les ha salido el tiro por la culata.

Segun *Los Debates*, el gobierno de la provincia habia tenido anuncios de dentro y fuera, de que el Mayor Gomez fraguaba una revolucion contra las autoridades constituidas: hallándose á la cabeza de los trabajos electorales de un club avellanedista.

Gritos sediciosos de *mueras*; amenazas de revueltas y matanza, lanzadas al gobierno por dicho club, todo presentaba el aspecto mas amenazador.

En consecuencia, el gobierno de la provincia puso en arresto en su casa al Mayor Gomez, pero el Juez Federal Morcillo, lo puso en libertad.

La intervencion del Dr. Morcillo es la violacion mas flagrante del texto de la ley en el caso de conspiracion flagrante como el citado.

Como quiera que sea, la alerta del gobierno ha hecho errar el golpe á los Avellanedistas.

«La actualidad de la Provincia es inconmovible dice con este motivo los *Debates*. El Mayor Gomez queda sugeto como siempre á la mano firme del Gobernador de la Provincia, siempre dispuesto á hundir en el polvo de la nada á los anarquistas.»

Habia llegado de Chile D. Ramon Prieto Oro, persona distinguida y muy estimada en la Provincia.

Todos los inscritos en los registros de la Provincia para votar, son en núm. de 5000. De estos, 3600 se habian comprometido con su firma á votar por el General Mitre. Cabe ahora duda sobre el triunfo del partido nacionalista en San Juan?

Debiendo remontarse al ejército de línea de la República á 12,000 hombres, el Gobierno Nacional ha pedido á la Provincia de San Juan 79 hombres, los que seran llenados con algunos destinados y vagos, y que serán entregados pasadas las elecciones del 12. El 1 ° Marzo debe instalarse la nueva legislatura de la Provincia.

No terminaremos sin dar al público debate una edificante noticia. La tomamos á la letra de los *Debates*.

El clérigo Caballi tiene en San Juan un Club en la Capilla de Dolores, en que se sirven *sendos chambados* de vino. Na hay panadera ni lechero que vaya á su casa que no le ofrezcan comprarle la boleta de calificacion.

Con tales defensores...es seguro irse al cielo sin pasar por el purgatorio.

Tomamos del «Imparcial» lo que sigue:

ESPLÉNDIDA MANIFESTACION

El lúnes á la noche, como estaba anunciado, se reunió el *Club Constitucional* en el Teatro de Vasconcellos.

Como dos mil personas se reunieron en el sítio acordado, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel J. Zavalla.

Una vez que el Sr. Presidente declaró abierta la sesion, varios señores hicieron uso de la palabra.

Por primera vez se ha visto en San Juan una reunion tan grande y numerosa, como la que hemos tenido el lúnes en la noche.

El entusiasmo por la candidatura del General Mitre, rayaba ya en frenesí

Cada uno de los asistentes se disputaba el derecho de dar un viva á la candidatura del General Mitre.

Con la reunion del Lunes, creemos que los opositores habrán del todo desmayado.

Ya habran vísto que no tienen pueblo para luchar el 12.

¿Con qué cuenta entónces?

Con nada.

El pueblo en masa es Mitre, Mitre y Mitre.

Aqui no se conoce otro nombre. El de Avellaneda es pronunciado por una docena de personas y paren Udes. de contar.

Aqui no suena Avellaneda ni Alsina.

San Juan no conoce á estos personajes, que aparecen momentáneamente en la lucha electoral, como las exhalaciones de fuego en el espacio.

Ese inmenso pueblo que recorria las calles el lúnes, los habrá convencido que la opinion pública no conoce otro candidato para la presidencia de la República que el benémerito General Mitre-

A él solo le pertenece la opinion sensata de la Provincia de San Juan.

ESTERIOR

Montevideo

Fechas hasta el 17. Habian, en estos últimos dias, circulado rumores algo alarmantes acerca de la situacion del Banco Navia. Hoy parece que esos rumores tienden á desvanecerse.

Las cámaras Orientales se reunieron el 15 por la noche. Entre varios proyectos tratados, resueltos ó presentados, hay uno en que se propone la creacion de un nuevo partido en el municipio de Rocha, cuyos gastos se sufragarán con la enageuacion de cuatro leguas cuadradas de terrenos fiscales en sus inmediaciones.

El 16 entró al puerto de Montevideo el encorazado Brasilero *Maria é Barros*, procedente de Santa Catalina.

En el *Telegrafo Marítimo* hay una noticia que no debe aceptarse sin cuarenta, pero que la damos para que nuestros lectores estén al corriente de todo, lo cierto y lo falso.

Segun el *Telégrafo*, el Gobernador de Punta Arenas llegó el 2 de Marzo al Rio Santa Cruz, á bordo del vapor Abtao; hizo desembarcar un destacamento chileno frente á la capitania Argentina construida en Diciembre último, declarando al oficial Bricht q' con un marinero se hallaba en la capitania, que venia á tomar posesion de esta region en nombre del Gobierno de Chile, pero que tenia órden de evitar todo conflicto.

Inmediatamente hizo construir un edificio de madera para que sirviese de alojamiento al destacamento y algunas familias de la penitenciaria de Punta Arenas.

El oficial argentino Bricht tomó pasaje abordo del vapor chileno para Punta Arenas, de donde debe venir á Buenos Aires en uno de los primeros vapores.

Respecto á las noticias de invasion, tomamos lo que sigue del mismo diario de fecha 16.

LUCAS BERGARA Y CA.—En confirmacian de los rumores que desde el lúnes circularon, de la intentona de Bergara y compañeros,, damos á continuacion un párrafo de carta de persona autorizada residente en Yaguaron, y de fecha 8 del corriente:

"Como ya debes saber, Palmer y Bergara se encuentran en la barra del Sarandí con una fuerde sesenta á ochenta hombres; tienen la intencion de atacar á Artigas.

"La guarnicion y el pueblo de esta villa están en armas, esperando á cada momento el ataque.

«Por aquí andubo Manduca Cipriano convidando gente, y dícenme que vá á incorporarse á ellos con ciento y tantos hombres.»

Parece que esos *caballeros* tienen tambien el proyecto de mandar asesinar al redactor del periódico *Once de Junio* porque este ha hecho públicos todos sus manejos y pasos, en el loable deseo de que se frustrasen sus intentonas.

El Siglo de esta mañana ractifica la noticia de la pasada de esos hombres, que se dirigian hácia el paso de San Diego en direccion al Rio Negro como para internarse en el Departamento de Tacuarembó.

El dia 9 los invasores estaban en los potreros y paso de Melo con una pequeña fuerza de infanteria.

No salen de entre los montes, y solo caminan de noche.

Llevan en los sombreros una cinta negra con el lema: «Union de los partidos, y Convencion Nacional,» y las banderas son blancas y coloradas.

El gefe político de Cerro-Largo salió á campaña llevando doscientos hombres, inclusa la guardia urbana, á cuyo frente iba el coronel Munis.

Por momentos hemos de recibir otros detalles.

Rio Janeiro

Tenemos fechas hasta el 12. Vamos á hacer algunos estractos de lo mas interesante que hallamos en toda la coleccion:

El gobierno del Brasil va á decidir ya la muy debatida cuestion del comercio de cabotage permitido á todas las banderas. Está ya redactado el decreto en que son atendidos los diversos y encontrados intereses que esta cuestion afecta.

Piénsase en aplicar á la ciudad de Rio Janeiro un *círculo eléctrico dinámico*. A propósito de esto hallamos en «El Comercio»:

Se aseguraba que la ciudad de Rio-Janeiro tenia 500,000 almas; la última estadística hizo desvanecer esta ilusion, reduciendo la cifra á 241,000 habitantes. Se observa que unos dos tercios de esta poblacion goza cada mes de unos 15 dias de una tal cual salud y que el resto del tiempo están enfermos. El otro tercio se compone de linfáticos, erisipeláticos, raquíticos, reumáticos, tuberculosos, hypertróficos y los niños son generalmente enfermos. Esto prueba que el clima de Rio Janeiro es contrario al desarrollo de la generacion humana; añadáse á esto las invasiones epidémicas, y tenemos una ciudad hospital.

Las ciudades mas populosas de Europa, ya habian sido diezmadas y flageladas por epidemias mortíferas. Paris y Lóndres, despues que se circundaron é irradiaron todos sus cuarteles con hilos eléctricos para las comunicaciones telegráficas principiaron recien á disfrutar de una salubridad perfecta. Alli funcionan continuamente millares de pilas eléctricas. En Rio Janeiro, cuando mas funcionan cuatro ó cinco. Entre tanto, despues del sol, la pila eléctrica es la fuente de la luz, del movimiento, del calórico y de la accion química, y esos son los elementos de la salud y de la vida del hombre, la nutricion y el agua solo sus complementos.

Los habitantes de Rio Janeira viven comprimidos en una zona de aire espeso y humedo, conteniendo gases nocivos á la salud; es necesario levantar esta compresion molecular, dilatar y purificar este aire que pasa sobre sus habitantes, y esto solo podrá obtenerse por la corriente perene de las centellas eléctricas. Y este mecanismo artificial, pacífico, organizado á la altura del hombre, se traducirá en salud pública y en conveniencia general aplicado á esta ciudad de Rio Janeiro.

Dr. Maximiano, Marques de Carvalho.

NOTICIAS DEL DIA

Escuela Normal del Paraná—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha espedido ayer la siguiente resolucion.

Buenos Aires, Abril 17 de 1874.

Vista la nota del Vice Rector de la Escuela Normal del Paraná, en que dá cuenta de que el alumno maestro D. Salvador Obiedo becado por la provincia de Catamarca, se ausentó de la escuela con fecha 6 del corriente sin permiso de sus maestros, sin renunciar la beca de que gozaba y bajo circunstancias que á juicio del Director impiden que sea nuevamente recibido en dicha escuela.

Por estas razones se declara vacante la plaza de alumno maestro que ocupaba el referido alumno.

Comuníquese al Gobierno de Catamarca y al Ministerio de Hacienda para que haga efectivo el reembolso de los cuatrocientos setenta pesos fuertes q' el mencionado jóven tiene recibidos del Tesoro Nacional de conformidad al art. 8 del reglamento orgánico de la Escuela Normal, etc.

JUAN C. ALBARRACIN.

Preso político—El capitan Galeano que militó en las filas del ejercito rebelde en Entre-Rios que se encontraba preso en el cuartel del Retiro, ha sido puesto en libertad por órden del Gobierno Nacional.

Jurisprudencia—La Suprema Corte de Justicia ha confirmado una sentencia del Juzgado Federal de la Seccion de la Rioja, que declara ser competente para conocer en el delito de sustraccion de presos de la cárcel pública ejecutada por militares del cuerpo de guarnicion.

El hecho que ha suscitado la competencia, es el siguiente:

Los cabos Gregorio Rodriguez y José Brizuela, y los soldados Macario Flores y Félix Fernandez, pertenecientes á una compañia que guarnecia la cárcel de la Rioja, del Rejimiento Dragones de Guardias Nacionales, movilizados y equipados por la Nacion, tomaron participacion en la evasion de varios presos, entre los que se encontraba Cárlos Farias condenado á muerte por aquel Juez Federal. El Procurador Fiscal negaba al Juzgado la jurisdiccion para entender en la espresada causa.

Uno de los fundamentos de la sentencia del Juez dice así: «Que en el presente caso, al sublevarse algunos militares del cuerpo de guarnicion para sustraer por medio de las armas á los presos que se encuentran detenidos en la cárcel; hay dos delitos que considerar: el primero *militar* de «sedicion» que atenta directamente contra la organizacion é integridad del cuerpo, su buena disciplina etc, etc, el segundo *comun* que pone en peligro la seguridad individual, y aun la existencia del órden social por la impunidad de los delitos: el uno ejecutado en el cuartel del cuerpo: el otro en la cárcel pública, y finalmente el uno previsto y penado en las ordenanzas generales del ejército, y el otro en los artículos 41 y 43 de la Ley Penal de Justicia Nacional.»

Por la jurisdiccion militar se sigue á los mismos individuos la sumaria correspondiente, que quedará hoy sin efecto.

Circular—Por el Ministerio de Gobierno se ha dirijido ayer la siguiente circular:

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Buenos Aires, Abril 18 de 1874.

Al Juez de Paz de..................

Siendo frecuente la aparicion de epizotias ó enfermedades contagiosas en los ganados; y estando encargadas las autoridades de adoptar las medidas necesarias para impedirlas ó hacerlas desaparecer cuando se producen, el Sr. Gobernador me encarga recordar á Vd. las prescripciones de los artículos 280 á 282 del Código Rural que se trascriben á continuacion:

«Art. 28. ° Todo estanciero, labrador y en general todo dueño ó tenedor de ganados particularmente ovejuno que vea ó sospeche haber en el alguna peste ó enfermedad, que sea ó pueda quizá ser contagiosa, está rigorosamente obligado·

1. ° A comunicar prontamente el hecho á la autoridad local.

2. ° A reparar y conservar bajo pastor, de dia y en potrero ó corrales de noche, los animales enfermos ó sospechosos.

3. ° A sepultar los animales que mueran.

Art, 281. La Municipalidad ó el Juzgado de Paz en su defecto, dictará inmediatamente providencias, dirijidas á indagar y fijar, si fuese posible la naturaleza ó intensidad del mal, además de las precaucionales, que, segun los accidentes o circunstancias del caso, reputase convenientes.

Art. 282. Deberá así mismo participar todo al Gobierno, el cual, consultando; si lo hallase á bien, á veterinarios ó á peritos, y aun enviándoles al lugar del mal, dictará con arreglo á sus informes ó consejos las medidas que á bien se estime para cortar y estipar el mal y aun hará redactar instrucciones adecuadas, que será del estricto deber de la autoridad local observar.»

Dios guarde á Vd.

AMANCIO ALCORTA.

Juez de Paz del Tuyú—Habiendo sido aceptada la renuncia que del cargo de Juez de Paz del Tuyú, presentó D. Pedro Gomez, el Poder Ejecutivo de la Provincia, ha nombrado para reemplazarle en dicho puesto, á D. Mariano Echavarria que ha aceptado.

Hazañas de la Policía—Uno de nuestros cólegas desmiente del siguiente abuso cometido por un agente de policía:

El comisario Calderon ha constituido en prision al ciudadano Chenaut, vecino de la parroquia de la Concepcion.

Para esa prision no ha existido causa alguna, apesar que se ha hecho servir de protesto el haber sido agredido por un Mendoza, que disparó tres tiros de rewólver sobre aquel.

Chenaut iba desarmado, y es tan notoria la arbitrariedad del comisario de policía, que el vecindario promovió una peticion, cubierta por mas de cincuenta firmas, pidiendo la libertad del preso por ser inocente.

No sabemos qué se propone este señor comisario de policía, persiguiendo á los ciudadanos que no están afiliados al bando á cuyo servicio se ha puesto.

Las persecuciones se aplican solo por la impunidad de que gozan los agentes de policía, siempre que sus actos sirven al vice-presidente.

Este mismo comisario solicitó ayer un piquete de vigilantes que en número de 12 le fué enviado desde la policía, armados de fusiles.

La presencia de esta fuerza no puede tener otro objeto, que hacer una ostentacion ridícula y vergonzosa de fuerza.

Esa ostentacion ridícula, prueba que la policía no cuenta con la proteccion pública, desde que se metió á electoral.

Salteadores en Flores—Ha vuelto parecer una gavilla de salteadores en Flores.

Han asaltado y robado últimamente varias casas.

Y la policia duerme en sus laureles conquistados en Febrero y Abril.

Un mal esposo—Ha sido constituido en prision un marido que intentó asesinar ayer á su esposa.

El alumbrado público—Continúan y continuarán nuestras calles sin alumbrado, como ha sucedido varias noches.

Mucho tiene el pueblo que agradecer á esos señores que componen la comision municipal, por sus *acertadas* disposiciones y sus *constantes* servicios prestados á esta poblacion y sobre todo, en la última serenata alsinista.

A la cárcel pública—El individuo que fué herido por otro del mismo pelo, en la acera del teatro de Colon, se ha presentado criminalmente contra su correligionario y en la fecha el Juez del Crímen Dr. Cueto, ha pedido á la policia los antecedentes.

El pobre estaba ya para salir en libertad por decreto del gefe de policia, que lo habia condenado a cuatro dias de arresto.

Como se vé, la ley sobre uso de armas, se cumple rigurosamente con los pobres diablos, pero lo que es á estos copetudos ni aun la multa se les aplica.

Mujer criminales—En la fecha será pasada á la cárcel pública, una mujer que hirió con una daga al individuo Juan Depride y de que dimos cuenta dias pasados.

Ferro carril Primer Entre-Riano—Los trabajos que se hallaban paralizados, han principiado nuevamente.

El ingeniero director se ha dirijido al Gobierno Nacional comunicándole esto mismo, y pidiendo cuatro mil pesos fuertes para los gastos que esos trabajos demanden.

La oficina de ingenieros nacionales ha encontrado justo el pedido, por lo cual el Gobierno vá á acordárselo.

Registros electorales—Refiere un cólega.

La impresion de los registros electorales ha sido hecha en la imprenta del Porvenir, y á esa imprenta han ocurrido algunos hombres de accion ofreciendo una gruesa suma de dinero con tal de que les vendieran las *formas* de esos registros que aun se hallan sin distribuir.

Los señores Gil y Manzano, dueños de esa imprenta, rehusaron indignados todos los ofrecimientos y ya advertidos tomaron las dichas formas, las colocaron en un armario de hierro y cerraron este perfectamente.

Los susodichos falsificadores ocurrieron á otra imprenta para ver si podian imprimir registros exactamente iguales á la impresion hecha en la imprenta del Porvenir; pero tambien salieron chasqueados.

Individuo sospechoso—Los padres de San Francisco remitieron preso ayer á un individuo que encontraron dentro del templo y que ofrecia algunas sospechas.

Conducido á la policia resultó ser un vago y ratero.

Iglesia Evangélica—Calle Corrientes 148 y 150: sermon esta noche á las 8. Tema: *El sacramento de la penitencia*. Predicará el Rev. Sr. Thompson de Montevideo.

Cadáver encontrado—Ayer ha sido encontrado en la ribera entre las calles Victoria y Potosi el cadáver de un párvulo arrojado allí por las aguas.

El estado de descomposicion del cadáver hace imposible el esclarecimiento, si hay ó no un crímen.

Suicidio frustrado—Un individuo avecindado en la seccion 15ª de policia intentó ayer suicidarse; pero felizmente su madre pudo impedir este criminal atentado.

Interrogado sobre la causa que lo inducia á atentar contra su vida, dice que su gran pobreza no le permitia satisfacer sus necesidades y queria quitarse la vida.

Ferro carril á Jujuy—El gobierno de Salta ha comunicado al de la Nacion haber hecho cesion gratuita de los terrenos por donde pasará el ferro carril que debe construirse desde la provincia de Tucuman hasta la de Jujuy.

Miembros académicos—Habiendo renunciado los señores Doctores Guillermo Rawson, Luis M. Drago y Teodoro Alvarez, del cargo de miembros académicos de la Facultad de ciencias médicas, el gobierno ha nombrado en su reemplazo á los Doctores Santiago Larrosa, Julian Fernandez y Pedro A. Pardo.

Atentado criminal—Van ya dos veces que el Dr. D. Angel Martinez es acometido en las calles de Buenos Aires por individuos del partido de accion.

Noches pasadas fué atacado daga en mano por tres individuos de apariencia decente, y gracias á que Martinez se hallaba armado y á que fué socorrido por dos vigilantes que pasaban, pudo Martinez escapar de una muerte alevosa que habria dejado huerfana á una numerosa familia.

Este hecho escandaloso tuvo lugar á las 11 de la noche en la calle de Estados Unidos inmediato á la plaza de la Concepcion.

El Club «Los Negros»—Se nos comunica lo siguiente:

Habiendo atribuido algunos diarios alsinistas la reunion que tuvo lugar el Juéves á la noche en los salones del «Club Los Negros» al solo propósito de adherirse á la manifestacion Avellanedista y saludar al Dr. Alsina, algunos miembros de dicho club se apersonaron á la Comision Directiva antenoche, pidiendo declararse por los periódicos que el Club no se habia reunido con ese objeto ni se habia adherido á manifestacion alguna.

La Comision se reunió esa misma noche y tomó la solicitud en consideracion. Siendo secretas las sesiones de la Comision Directiva, no sabemos lo que pasó en su seno. Solo podemos asegurar que por las voces que se oian, el calor de la discusion llegó hasta el paroxismo, tanto que uno de los miembros que la componen tuvo qué retirarse bastante disgustado.

Como la mayoria de los miembros presentes la componian alsinistas y avellanedistas, se nos asegura que no se accedió á lo solicitado.

En vista de ello, algunos miembros piensan reunirse el Domingo en el Club, con el objeto de desmentir públicamente la aseveracion de los diarios á que nos referimos, adhiriéndose franca y abiertamente á la manifestacion Mitrista.

Ventas de propiedades—El martillero Astengo vendió judicialmente el juéves una casa en la calle de Piedad núm. 259, con 10 vs. de frente por 33 de fondo 6 piezas algibe por la suma de 177,500 $ m[c, comprador el Sr. D. Zenon Nazar. El mismo vendió el viernes judicialmente otra casa vieja en la calle de Estados Unidos núm. 95, con 11 vs. de frente por 20 y 1[2 de fondo, 3 piezas y demas en la suma de 86,500 $ m[c, comprador D. Juan B. Bianchi.

Banco Nacional—Hé aquí el balance de Marzo 31 de 1874:

ACTIVO

Accionistas, cuotas por pedir........		17000000
Edificio del Banco......		323722 68
Fondos públicos suscricion del Gobierno....		358000
Letras y pagarés descontados................	7533788 02	
Adelantos y valores en cuenta corriente.......	76715 82	7610502 84
Varios deudores.........		77502 05
Existencia en caja en oro	3596237 86	
Id en notas	560919 40	4157157 26
pfts.		29526884 83

PASIVO

Capital. Total suscrito..		20000000
Dep'tos del Gobierno..	3700500	
De particulares en c.c.	1398971 21	
Id á plazo fijo.........	368665 13	
Judiciales..............	18	
Caja de ahorros........	27730 49	5495884 83
Emision. Total de notas emitidas........		4031000
pfts.		29526884 83

Total de notas emitidas 4031000

Existentes en tesoreria. 560919 40

En circulacion en el público...............1470080 60

Buenos Aires, Abril 16 de 1874.

V. ° B. ° *J. Pedro de Souza.*
Zuviria Inspector.
Publíquese.

JUAN ANCHORENA
J. M. Gutierrez.

Parroquia Catedral al Sud—Esta parroquia, cuyos vecinos forman un centro de los mas entusiastas que tiene el partido nacionalista ha convocado para hoy á las doce á todos los que simpaticen con la candidatura del General Mitre, á fin de asistir en cuerpo á la gran reunion de Variedades el local del club es Bolivar núm. 134.

CONVERSACION

En breve debe aparecer un diccionario en verso, que no dudamos llamará la atencion del público, por su rara originalidad.

Como una muestra, léanse las siguientes definiciones que nos facilita su autor:

BESO—Un inútil ruido,
Que siempre deja mil dudas
En el que le ha recibido;
La culpa de esto ha nacido
Del que á Cristo le dió Judas.

CALDO—Una agua cristalina,
A pesar del cocimiento;
Otras veces alimento,
Y no pocas medicina.
Líquido tan singular,
Segun un dicho pregona,
Que si el caldo es de patrona
Sirve para cristianar.

DESCARRILAR—No me aferro
En dar su definicion;
En el camino de hierro
Del Norte darán razon.

ENSEÑANZA—El alimento
Del alma—Si es oficial
Suele alimentar igual
Que los buñuelos de viento.

FIN—De la vida en la escena,
La postrer queja que exhála
El que rompe su cadena;
Unica palabra buena
De toda novela mala.

GEMELOS—Que son inflero
Objetos de gran valer,
Que dá gratis la mujer
Y vende caro el platero.

HURTAR—Verbo que prohibe
El séptimo mandamiento....
No hay gramático de carcel
Que no lo conjugue entero.

INGENIO—Aquí es agudeza,
Fortuna entre los cubanos,
El uno requiere manos,
El otro solo cabeza.

JUICIO—Señal de razon,
Despues del juicio verbal
Que acreditó á Salomon,
Hay el de conciliacion
Y luego el juicio final.

LODO—Lo que hay en las calles
Y en los campos y en las plazas,
Lo que el hombre muchas veces
Suele esconder en el alma.

MORIR—Si es un bien fecundo
La vida, morir hoy dia
Es la última tonteria
Que se comete en el mundo.

NO—Un adverbio muy usado
Contra el que pide prestado.

ORACION—Dulce consuelo
Que nuestros pesares calma;
Llave infalible que al alma
Abre las puertas del cielo.
¿Qué milagro hay que no obre?
¿Qué imposible que no pueda?
Ella es la única moneda
Con que paga al rico el pobre.

PALO—Una rama cualquiera
De árbol—Para el malhechor
Que termina su carrera
Es la borla del doctor.

QUIDAM—Tipo callejero
Que definiros no quiero;
Pues, aunque muy conocido,
Tal vez algun caballero
Se diese por aludido.

REBUZNOS—Cosa que labra
Tal vez fortuna y honores;
Sinónimo de palabra
En algunos oradores.

SISA—En cien formas sencillas
Representa esta pasion,
El desfalco en embrion
Y el latrocinio en mantillas.

TALENTO—Fué una moneda
En la grandeza romana,
Y hoy es lo que no se encuentra
Por un ojo de la cara.

UVA—Fruto de la viña
En opinion de los sabios.
El vino en forma de píldoras,
En opinion de un borracho.

YEMA—Ni nadie ha encontrado
La razon, ni yo la encuentro,
De que en un huevo cerrado
La yema se encuentre dentro,
Sin saber por donde ha entrado.

ZAPATERO—Un industrial
Que, en su produccion eterna,
Funda su bello ideal
En mirar desde el portal
La puerta de la taberna.

⁂

Dias atrás se presentó un amigo nuestro á una de esas adivinas que ejércen su sibilítica profesion con anuencia de la autoridad y con escándalo de la moral pública.

Despues de la consulta, nuestro amigo, que es un muchacho de chispa, se fué sin pagar.

La adivina trató entónces de detenerle, pero el otro le dijo con la mayor sangre fria.

—¡Cómo! ¿no adivinó V. que no tenia intencion de pagarle? pues entónces maldita la fé que me inspiran sus adivinaciones.

Y haciendo un picaresco saludo, se marchó.

⁂

Leemos en la seccion de avisos de un periódico:

«Se necesita una planchadora que sepa planchar.»

¿Y por qué no tocar la guitarra?

⁂

En la relacion que publica un periódico de Fray Bentos, del entierro del Sr. Giebert, díce que un tal Greve pronunció algunas palabras de «agradecimiento á nombre de los deudos del finado *y de él mismo*, por la espléndida muestra de consideracion y simpatía póstuma de que acaba de ser objeto» etc, etc.

¡Qué hombre tan fino y atento! Agradecer, despues de muerto, las muestras de atencion de que era objeto, es todo cuanto se puede decir.

Vaya por los que no agradecen los favores, ni aun antes de morir!

⁂

A FLÉRIDA

Cantándote amores
al pié de tu reja
la noche pasé.
Del dia á los claros—primeros albores
ahogando una queja
de tí me alejé.

Perdona, bien mio,
si dejo de verte,
aunque eres mi imán,
pues corre de noche—un aire muy frio,
y tal es mi suerte
que estoy sin gaban!

⁂

Hace poco murió en New-York un francés afligido de la mania de la metempsícosis.

Se le habia encasquetado que despues de muerto pasaria al cuerpo de un caballo, y dominado por esta idea, que le tenia muy desazonado, legó su fortuna, que ascendia á cien mil duros, á la sociedad americana protectora de los animales.

Los herederos naturales, han atacado el testamento, alegando que el testador era maniático y que no estaba en su sano juicio al otorgar su última voluntad; pero el tribunal ha declarado que la creencia en la transmigracion de las almas no era razon suficiente para probar el desórden de las facultades mentales, y que por otra parte el testador no habia hecho mas que prohijar la teoria de Pitágoras, el autor de la tabla de multiplicacion, uno de los mas insignes talentos de la antigüedad.

En consecuencia, se ha declarado válido el testamento.

⁂

Hé aquí una bonita composicion que leímos en el álbum de una bella amiga nuestra:

A***

Á un ángel á quien adoro
Con muchísimo fervor
He pedido esta mañana
Que te dé su proteccion.

Pero el ángel, envidioso
De tu gracia y tu candor,
Dijo enojado: «no quiero,
Que es mas bonita que yo.»

⁂

El viento glacial arrebata á las flores sus últimos perfumes y pronto sujetará con lazos de hielo las ondinas del lago...

Los árboles se despojan de sus hojas marchitas, y se quedan en cueros.

Los pajarillos cantan el coro final y dispónense á huir á otros climas mas templados.

No quedarán mas pájaros que los *ingleses*. Estos sí que son de *cuenta*!

⁂

Canonge, el célebre prestidijitador, ha sido condecorado por vários soberanos, en prémio de su notable mérito.

Aquí tenemos otros *escamoteadores* célebres tambien, gentes hábiles que son capaces de hacer desaparecer su propia sombra.

Pero como estamos en República, aquí no se prémia el mérito con bandas y cruces.

El Gobierno galardona á esos *artistas* alojándoles en el *Hotel del Gallo* y haciéndolos retratar, para que las futuras generaciones conozcan los rasgos de su fisonomia.

¡Y luego se dirá que el Gobierno no protege la *industria*!

⁂

—Pues si esa idea te embarga,
Presto la cuestion se zanja;
Busca tu media naranja...
—¿Y si luego sale amarga?

⁂

Tome V. algo, caballero.
—Señora, he comido ya.
—Tome, al menos, una taza de té.
—Gracias.
—E muy rico.
—No lo dudo.
—¡Como que es té de la China!
—No me gusta el *te-remoto*.

⁂

—Este chico es un borrico.
—Pues mira, yo le protejo;
Por lo tanto, te aconsejo
Que no insultes á ese chico.
—¡Qué eso tú mismo propales!
—Has dicho una necedad;
¡Si soy de la Sociedad
Protectora de animales!

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

REMATE

EN

Altamirano

El nuevo pueblo de Altamirano está situado sobre la estacion del ferro-carril del Sud de donde sale el ramal que va para Ranchos y Las Flores, es un pueblito nuevo de gran porvenir. Se rematarán terrenos por manzanas con accion á 4 para quintas, á 10 ó 20 para chacras.

Aprovechen, pues, se rematarán á cualquier precio.

El Domingo 19 de Abril á las 8 saldrá el tren gratis de ida y vuelta, habrá lunch etc., por boletos ocúrrase al escritorio calle Victoria núm. 116 de Carlos Ristorini.

1469-3p-a17

D. Felipe Llavallol

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 4 DE ABRIL DE 1874

Su esposa, hijos, hijos políticos, hermanas, hermanos politicos, sobrinos y demás deudos, suplican por esta única invitacion á las personas de su relacion, tengan la bondad de acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el miércoles 22 del corriente á las 10 1[2 de la mañana.

La família ruega encarecidamente á los señores sacerdotes se sirvan aplicar el Santo Sacrificio de la misa y asistir al responso.

1479-a18

El aroma de flores vivas

La fotografio puede reproducir solamente la imájen de las flores, pero la química ha preservado su esencia aromatica en el Agua Florida de Murray y Lanman. Se le puede llamar el aliento aprisionado de los mas fragantes productos, de una de las mas ricas regiones florales del mundo. Ninguna otra agua contiene la permanencia, riqueza y delicadez que caractertza el perfume de las flores vivas conservado en un grado igual. Guirnaldas y ramilletes artificiales se hacen ahora con tanta prolijidad que engañan al ojo; rociados con este perfume esquisito exquisito engañará otros de los sentidos, despidiendo fragancia natural, aunque ha sido estraido y hecha permanente por medio de la ciencia. De todas las aguas para el baño y el tocador, esta es la mas saludable y refrescante.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp Nueva York.

Seccion Electoral

Empadronamiento Provincial

Parroquia de San Nicolás

Se convoca á todos los vecinos de la Parroquia partidarios de la candidatura del General Mitre que no hayan sido empadronados por lacomisiones encargadas de hacerlo, se sirvan pasar por el local de este club Corrientes 256, con el objeto de hacer los reclamos ante la Junta de Apelacion.

La Comision.

OTRO

La Junta de Apelacion de la parroquia se reune los Mártes, Juéves y Sábados, en las habitaciones de la iglesia, desde las 7 á las 9 de la noche.

N. MARTINEZ DE HOZ.
Faustino Jorge, Bernabé Burogos.

OTRO

Todas las comisiones empadronadoras de la parroquia de San Nicolas se reunen en la calle de Cuyo núm. 289.

OTRO

La Comision empadronadora del cuartel cuarto de la parroquia San Nicolás se reune los lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 á 9 de la noche, en la casa calle de Cuyo número 289.

La Comision.

Parroquia del Socorro

CANDIDATURA MITRE

Se invita á todos los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la candidatura del General Mitre y que no hayan sido empadronados, se presenten á la comision parroquial en la calle de las Artes núm. 424 todos los dias de 7 á 9 de la noche, á fin de hacerlos empadronar.

La Comision.

OTRO

La Junta de apelacion para los reclamos, sobre falta de inscripcion ó inscripcion indebida se reune todos los martes, jueves y sabado, de 7 1[2 á 8 1[2 de la noche en el local del Juzgado de Paz calle de Suipacha 361.

Luis Lagos Garcia—Enrique Moreno—Juan Sagasta.

Parroquia de San Cristóbal

La junta de apelacion de esta parroquia se reune todos los Lúnes. Miércoles y Viérnes desde las 11 de la mañana hasta la una de la tarde para atender los reclamos sobre la inscripcion Provincial en la calle de Europa 494, Comision de Salubridad.

Enrique Sabaté.
LUIS L. CERRO.
Santiago R. Pilottn.

VAPORES

Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde el «Silex.»

Domingo, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Miércoles para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Silex»

Para Cuyabá y escalas á las 10 de la mañana sale el 6 de Mayo el vapor «Cuyabá»

Lúnes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor francés «Jupiter.»

Para Patagones y Bahia Blanca

El vapor «Patagones» habiendo suspendido su carrera entre este puerto y los arriba citados será reemplazado en esta navegacion por un buque de vela cuya salida se anunciará en oportunidad.

Agencia Reconquista 99 y 99 1[2.

1488-pc

Para Gualeguay

El vapor paquete nacional «General Garibaldi» saldrá el Domingo 19 de Abril á las 10 de la mañana.

Admite carga, encomiendas y pasageros á los que ofrece buenas comodidades.

Mártes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Edward Everet—recibe carga encomiendas y pasageros.

Agentes—G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

Para la Victoria

Juéves para la Victoria directamente el vapor paquete nacional «Aguila» admite pasageros y encomiendas y carga, esta última desde ya en la Boca del Riachuelo.

Agentes Rubio y Foley Cangallo 40.

1485 a18-4p

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Abril 18 de 1874

Creemos inútil decir que hoy como los dias anteriores, ha reinado completa paralizacion en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual 1 id de amortizacion trimestral, pues tampoco habia vencimientos.

El año pasado tampoco se anotaron operaciones en estos titulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron algo importantes y animadas y no habiendo sino 2,000 ps. fts. de vencimiento.

Las ventas anotadas ascendieron á 274,000 ps. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral á precios ⅜ % mas alto que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		10,000	al 82	½
Id	id	2,000	al »	»
Id	id	2,000	al »	¾
Id	id	5,000	al »	⅞
Para el 30		10,000	al »	»
Id	id	30,000	al 83	—
Id	id	20,000	al 82	¾
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	⅝
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	¾
Id	id	10,000	al »	⅝
Id	id	10,000	al »	¾
Id	id	10,000	al »	⅝
Id	id	10,000	al »	¾
Id	id	25,000	al »	»
Id	id	20,000	al 84	—
Id Mayo 31		10,000	al »	—
Id	id	10,000	al 82	⅞
Id	id	20,000	al 83	—

Despues de hora no se hizo nada importante quedando comprador para fin de May al 82 ⅞ %

CAMBIOS

Continuan realizandose de poca importancia asi:

Inglaterra, 49 ⅛ á 49 ¼ peniques por ps. fte

Francia, 5.19 á 5.22 francos id.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION

PRECIOS CORRIENTES

Abril 18 de 1874

Cueros

Cueros vacunos seg. cond. 165 170 á 175 ps.
Lanares de matadero 26 á 28 ℔ ₱
Id id campo 23 á 25 id id.
Corderitos ps. 6 á 7 doc..
Venados 70 á 75 id.
Nutria ps. 4 á 5 lib.
Potros secos de á 35 45 uno.

Lanas

Lana seg. clase 65, 75, 86 @.
Extra fina especial 90, 95 á 100.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 155 á 165 @
Id id Norte 140 á 150 id.
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo

Sebo cond. de esport. 14 á 14 1[4 ℔ fts.
Id en casc. ps. 40 á 42.
Id pisado de campo 28 á 30.
Grasa en panzas 38 á 40
Id de potro en casco 45 á 50.

Pluma

Pluma de avestruz tejida 50 á 55 ₱
Id atada de indio 40 á 45 id.
Id suelta 30 á 35 id.

Cereales

Trigo superior 190 á 200 fang.
Id bueno 170 á 180.
Id reg. 150 id 160 id.
Id inferior 130 id 140 id.
Maiz 45 id 55 id.
Cebada 40 á 50 id.
Harina en los molinos 34 á 36.
Afrecho id id 4 á 5 id.

Pasto seco

Alfalfa fardo de campo 430 á 450 tonelada.
Mezcla id id 300 á 350 id.

Por autorizacion de la Comision Directiva.

C. C. de Ezcurra.

BANCO

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN ---Director General---D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. §—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. §—Id id con 30 dias de p' 8p. §.—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidap que dure todo el término del contrato. La anualidap se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestes y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 270 dias—8 p. § interés—1 p. § amortizacion y 1 p. § comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p § interés—2 p. § amortizacion y 1 p. § comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias—8 p. § interés—1 p. § amortizacion y 2 p. § comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de a contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará 6 banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á la Julo—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestres de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 30 de Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objete ro cibirá depósitos sin interés, que para su colocacion endrán la prelacion con que entraron al Banco sus depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica...
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay......
Directores
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue.

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p§
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 5 p§ anual

Se desecuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco National» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1 ° de 1873.

F. Wanklyn

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p§. A plazo fijo de 30 dias: 8 p§. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p§ A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 5 p§ anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagará de descuento.

résá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m[c. 9 p. § al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. § al año -**Depósito comercial** se abona p§ al año.

Préstamos á artesanos — El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m[c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V-Z amudio*.—Secretario.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1 ° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2 ° Que se concederán adelantos en c[c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3. ° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4. ° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último easó, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5 ° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6 ° Qué la tasa de interes será desde el 1 ° de Abril hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en su favor en cuenta corriente.............. 10 p. §

SE ABONA

A los dsepósto á plazo fijo de 60 dias, arriba.......................... 7 p. §
A los depósitos en cuenta corricnte.. 6 p. §
A la depósitos en caja de ahorros.... 6 p. §

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril de 1874.

El Directorio.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $ ft.
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p§ anuac

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. . . . . , 4 0[0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. . . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo
Rosario de SantaFé
Córdoba
Valparaiso
Rio de Janeiro
Nueva-York
Barcelona
Bilbao
Cádiz
Coruña
Madrid
Santander

Lóndres
Liverpool
Hamburgo
Amsterdan
Amberes
Paris
Burdeos
Bayona
Havre
Marsella
Génova
Nápoles

y todas las ciudades principales de INGLATERRA IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1 ° de 1874.

G.E. Haschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub-Gerente.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p§ al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p§ al año

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1 ° de 1873.

P. P. Mauá y Ca-
M. A. de Freitas Amorins.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1 ° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Teatros

Teatro Colon

Segunda y gran variada funcion estraordinaria, para el Domingo 19 de Abril de 1874—Por el Fructuoso Ganonge.

PRESTIDIGITADOR

Condecorado con la Real y distinguida órden de Cárlos III y la Americana de Isabel la Católita: en obsequio á los méricos que ha conseguido adquirir en el arte de prestidigitacion.

A las 8 en punto.

Otra

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Magdalena Mariani	1er. Soprano absoluto
Maria Luisa Durad	« « liyero
Marieta Biancolini	Merzo soprano
Carlos Bulterini	Tenores
Gerónimo Piccioli	
Luis Colonnese	Baritonos
Cayetano Toledo	
Marcelo Junca	Bajos
Carlos Trivero	
Nicolás Bassi	Maestro concertador director de orquesta.

Los precios de las localidades son los de costumbre.

Los Sres. accionistas tienen la preferencia en la eleccion de los palcos y palquitos de cazuela.

Queda abierta una temporada de 60 funciones para la cual los abonados á las localidades, escepto los palcos y palquitos de cazuela, gozarán de una rebaja del 20 por ciento. Al efecto la boteria del teatro queda abierta desde ya, de las 2 hasta las 5 de la tarde.

Entre las óperas nuevas de grande espectáculo que tendrán lugar en la temporada mencionada se pondrán en escena:

«Las Vísperas Sicilianas» del Mtro. Verdi.
«La Ebrea«, del maestro Halevy.
«El Guarany», del maestro Gomez.
«I Promesi Sposi, del maestro Ponchielli.

La orquesta será compuesta de los mismos profesores del año anterior y algunos otros que deben llegar prontamente los artistas.

1387-3p-a10

Teatro de la Opera

Está abierta una temporada de 60 funciones á los precios de costumbre.

Las familias, que fuesen accionistas tienen derecho, por abono, á un palco de balcon, ó bajo á su eleccion.

Los abonados bien sea á los palcos, bien á otras localidades, tendrán veinte por ciento de rebaja, y la cobranza de los abonos se hará en tres cuotas.

El escritorio de la sociedad es en el mismo teatro, entrada por el vestíbulo; y estará abierto todos los dias, de las 12 á las 4 de la tarde.

1450-15p-a17 A. M.

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion estraordinaria para el Domingo 10 Abrtl de 1874

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 2 actos:

Las Amazonas del Tormes

2 ° La zarzuela en un acto:

Pascual Bailon

A las 8.

Circo Ecuestre Acrobático

BAJO LA DIRECCION DEL HÉRCULES ITALIANO

PABLO RAFFETO (a) 40 onzas

Calle Esmeralda, Esquina Paraguay

Habrá funcion todos los sábados á las ocho de la noche.

Los domingos habrá dos funciones, una á las 2 1[2 de la tarde y otra á las 3 de la noche.

Ascension en Belgrano

Bajo la proteccion de la compañia del tramway. El Señor Ceballos aereonauta gimnástico—verificará el Domingo 19, su última ascension en la República Argentina en Belgrano en el «Circo de las carreras» á las 4 de la tarde.

Espectáculo público y gratis

Ceballos subirá en un trapezio ó dos argollas en las cuales efectuará mil pruebas, como caidas, saltos mortales, hasta que se pierda en las nubes. Llegando á la mas grande altura se propone demostrar como una persona se puede dejar caer en una paracaida sin hacerse daño.

Avisos

A nuestros agentes

En San Pedro, Las Flores y La Paz, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas con esta administracion á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION

CAJISTAS

Se necesitan varios en esta imprenta.

Toros y vacas En la estancia de Juan Malcolm, se venden vacas y toritos finos de las crias Durham y Ayshire, para tratar Cangallo N. 105.

1467-6p-a17

Se alquila con contrata dos grandes almacenes en el centro de la ciudad, propios para casas introductoras, informaciones calle Piedad núm. 131.

1486-3p a18

Revolvers, pistolas y cartuchos AMERICANOS—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.

1495-3p-a19

Se ofrece una señora con una chica, para el servicio de una familia del pais, para tratar en casa de la partera Filemena Cima, calle de Corrientes núm. 199, enfrente al teatro de la Opera.

1498-3p-a19

Mata perros cabo nogal bufalo y marfil—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20.

1496-3p-a19

Vapor nacional VENEZIA, para Asuncion y escalas, con rebaja de precio, saldrá el mártes 21 del corriente recibe carga, encomiendas y pasageros, agentes Angel Brugo é hijos, Potosí núm. 41.

1501 2p-a19

Al comercio Hago saber al público que por acuerdo de los acreedores de la casa de Torres y Barton en junta general he sido autorizado á continuar en el giro de mi negocio con sugecion al arreglo definitivo celebrado con dichos acreedores, despues de llenadas todas las formalidades requeridas. Y para que conste lo hago presente á fin tambien de que se presenten los que puedan considerarse tambien con algun derecho—Buenos Aires 18 de Abril 1874.—Santiago Torres.

1482-3p-a19

Crédito Público de la Provincia—La amortizacion de los fondos públicos primivos del 4 y 6 por ciento y los de los creados por ley de 18 de Noviembre de 1868, tendrá lugar el lúnes 20 del corriente á las 12, en las oficinas de este establecimiento. Lo que se previene á los interesados para que envien en oportunidad sus propuestas cerradas—Buenos Aires, Abril 18 de 1874—Luis Correa Larguia tesorero.

1493-1p-a19

Avisamos al comercio y al público para evitar confusiones que la nueva casa de remates y comisiones Reconquista 49 de Quesada y Bullrich es enteramente separada de la de A. Bullricd y Ca.—Abril 18 de 1874—Quesada y Bullrich.

1490-3p-a19

Almacen Se alquila uno muy grande Rivadavia núm. 619, frente al mercado Lorea, tiene además varias piezas algibe y demas comodidades en su fondo de ochenta varas en un fondo de 80 varas

1492-3p-a19

CAL VIVA DE CÓRDOBA
GARANTIDA
PRIMERA CALIDAD

Se vende por mayor Á ménor en el depósito Paseo de Julio, frente á la Usina del Gas, ó en los wagones del ferro-carril del Norte, que los conducirá á los puebloe de campaña que tengan via-férrea, ocurran tambien á la calle de la Piedad núm. 166.

1473-30p-a17 AGUSTIN CASA y Ca.

Testamentaria Cecilio Durañona.—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cecilio Durañona, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S' S por conducto del que suscribe á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 1° de 1874—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio.
1279-30p-a2

---

†

La Sr. Da. Magdalena Perizena de Castilla
(Q. E. P. D.)

Manuel Nicslas Castillo esposo, y las familias de Castillo y Perizana, invitan á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar á Dios nuestro Señor por el descanso del alma de dicha finada al funeral resado que se celebrará en la Iglesia de Nuestra señora de las Mercedes el Jueves 23 del corriente á las 10 1[2 de la mañana favor que agradeceran íntimamente. 1491 5p a19

A los aficionados á los buenos libros, en la plaza 6 de Junio calle Arenales núm. 268, está en venta, obra por obra, La selecta biblioteca ds un Particular, compuesta de mas de dos mil títulos de obras de bella literatura, ciencias y artes; pueden verse desde las 12 del dia hasta la oracion, excepto el sábado, Arenales núm. 268 entre Paraná y Montevideo. 1466 3p a17

Sociedad de Beneficencia—Las personas que se consideren acreedoras á uno de los premios que se darán en el próximo mes de Mayo á la moral, industria, amor filial y amor fraternal, pueden dirijir sus solicitudes hasta el 30 del corriente, acompañadas de los justificativos necesarios en indicando el domicilio de la solicitante—La Secretaria. 1470 3pra17

Testamentaria Pedro Gorzalez—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gonzalez; á gn de que en el espresado término concurran por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Abril 1° de 1874—Enrique Alcobendas, escribano Secretario. 1276-30p-a2

Ferro-carril del Oeste

Se llama á licitacion para la confeccion de gorras de paño negro fino con las iniciales F. C. O. y vivos de oro ó de plata. Las condiciones se hallarán á la vista en la oficina de la Gerencia del F. C. O. todos los dias de las 8 á las 11 a. m. y de la 1 á las 4 p. m. hasta el juéves 30 del corriente á las 3 de la tarde hora en que se abrirán las propuestas en la oficina de la Direccion en presencia de los interesados. 1499-8p a19

Alquílase una hermosa casa recien edificada en el paseo y plaza 6 de Junio calle Arenales núm. 268, entre Paraná y Montevideo, tiene 22 piezas, precio 5,000 pesos, tambien se alquila una casa con seis habitaciones, algibe etc., en 1500 pesos; una casa de altos con cinco piezas, 1100 pesos; otra casa de altos con cinco piezas, 900 pesos. El edificio puede verse en todas las horas del dia y al propietario desde las 12 adelante, en la misma casa calle de Areuales núm. 268, plaza 6 de Junio. 1465-3p-a17

Julian Panelo ha abierto su estudio de abogado en la calle Piedad núm. 124.
1472-30p-a17

Una magnifica volanta—De cuatro ruedas y de una construccion fuerte como para campo, se vende á un precio muy acomodado, por serle ya á su dueño inecesaria, el que se interese puede pasar tanto para tratar como para verla en la calle de Artes 412 á toda hora. 1418-4 p-a 14.

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A. y B., pasado cuyo término encurrirán en la multa designada en el art. 31 de la ley orgánica del Banco—Buenos Aires, Abril 1° de 1874.—José M. la Fuente, secretario.
1274-15p-a2

Hacienda vacuna al corte—el que se interese puede ocurrir á la calle de San Martin núm. 42, altos. 1400-10p-a11

Teneduria de libros

Calle Victoria 239, por 300 $ toda la enseñanza completa y garantida con toda perfeccion, balance y arreglo de libros, Victoria 239 de 9 á 12 del dia y de 6 á 8 de la noche.
1064-30p-m19

Tanto en la ciudad como en la campaña, calle Lima 220 hay puertas y ventanas de todas medidas con rejas ó sin ellas con marcos de algarrobo ó de pino, fajas cedro ó pino al gusto del comprador.
1474-3p-r17

Estancieros Cuchilleria y armeria francesa, calle Florida 55, se vende la máquina de esquilar ovejas la mas moderna recibida hasta hoy, además desbasadores y señaladores de todas clases.
1436-8p-a15

Ojo, ojo! Se vende un almacen de menudeo, bien situado y de corto capital, plaza Libertad esquina Charcas y Libertad, almacen Cien Naciones, el interesado puede ocurrir á toda hora del dia.
1440-5p-a15

Almacen de menudeo

Se vende uno con pocas existencias y un magnífico armazon con vidrieras, en la esquina Mejico y Santiago del Estera y se alquila la casa á un precio módico, para tratar en la calle Buen Orden núm. 177. 1478-10p a17

Al público Debiendo ausentarme para Europa, ruego á las personas que tengan cuentas pendientes contra mí ó contra mis establecimientos Grand Hotel de la Paz y San Martin de presentarse en el término de ocho dias para que le sean abonados y declaro q' no reconoceré cuenta de ninguna especie contraida en nombre mio durante mi ausencia por cualquiera persona que sea, todas las compras para mis establecimientos debiendo efectuarse al contado.—*A. Maréchal.* 1480 3p a18

Yerberas Hemos recibido un gran surtido espresamente para la casa de yerberas electro plata y plata alemana, garantiendo ser las primeras en clase y con formas caprichosas, Rivadavia y Cerrito tienda La Pampa. 1477-3p-a17

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Testamentaria Lastra

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belautegui, se cita llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los biene quedados por fallecimiento de Da. Pascuala Cueb s y D. Andres Ignacio Lastra ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del precente comparescan al Jusgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril siete de mil ochocientos setententa y cuatro.

Manuel Perez Gomar, cecretario.
1406-30p-a12.

Al comercio Avisamos al comercio que hemos vendido al Sr. D. Carlos Fader anterior Director de los talleres del ferro-carril del Oeste, nuestro establecimiento mecánico y fundicion, situado en el Paseo de Julio núms. 100, 101 y 117, quedando nosotros con el depósito de máquinas calle del Parque núm. 3 y con el establecimiento mecánico en Las Conchas.

1385-30p-a10 Stephens y Bonwille.

OTRO

Invitamos al público con este motivo á visitar nuestro depósito de máquinas, pues en él encontrarán un surtido completo de máquinas á vapor vapor de fuerzo de 20 á 25 caballos, quinches de varias clases, bombas á vapor &. &.

1385-30p-a10 Stephens y Bonwille.

Se ha mudado La agencia de mensagerias, «La Union del Sud» de la calle de Ptedras 38 á la misma 20 y 22. 1409-8p-a12

Juzgado de Lobos EDICTO—Desde la publicacion del presente la Municipalidad de este partido va á hacer efectiva la Ley de 3 de Noviembre de 1870, sobre solares en la traza del pueblo, y por lo tanto ha acordado lo siguiente:

Art. 1° Ningun poseedor de solares en los cuales no se hubiesen llenado las condiciones de poblacion podrá enagenarlos.

Art. 2° Los infractores al artículo anterior reintegrarán á la Municipalidad el importe del terreno enagenado ó en su defecto se declarará terreno municipal—Casimiro Villamayor, Presidente—Vicente J. Schóa, Secretario.
1150-30p-m25

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

---

†

Don Manuel Benavente
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 23 DE ABRIL DE 1869

Su esposa Da. Dorotea Guardo de Benavente suplica á las personas de su relacion se dignen acompañarla á rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno del alma de dicho finado en el 5° aniversario de su fallecimiento, en las misas generales que se han de celebrar el juéves 23 del corriente de 7 á 11 de la mañana en el templo de la Inmaculada Concepcion; favor á que les será siempre grata. Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa á este objeto, recibirán el estipendio de costumbre. 1430-8p-a15

Herederos Se cita á los que se consideren herederos de D. Patricio Mac-Lean y de su hija Da. Margarita Mac-Lean, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—L. M. Gonzalez, escribano secretario.
1160-30p-m25

Sociedad de Beneficencia—Escuela Normal. Las alumnas que asistieron en Diembre pdo. al repaso de estudios en el Colegio de la Merced y que deseen seguir el curso del corriente año escolar en la Escuela Normal de señoritas, la misma que funcionaba en la Merced sita hoy en la calle de Lima 18 y 22, se servirán presentarse en el término de ocho dias, á contar desde la fecha en dicho establecimiento á fin de que sus nombres sean inscriptos en los registros del mismo y de que no pierdan el derecho á continuar sus estudios profesionales. Esta disposicion no comprende á las que ya lo hayan efectuado en el precitado Colegio de la Merced—Buenos Aires, Abril 17 de 1874—*La Directora.*
1468-3p-a17

Tienda A la Ciudad de Lóndres calle Perú 38 entre Rivadavia y Victoria, especialidad de artículos de úllima moda, aviso á las señoras: Por el paquete francés «Gironde» hemos recibido una infinidad de artículos de fantasía y de estacion, corbatas écharpes, parures de valenciana, pañuelos bordados y de fantasia, dessus de corsets, parures de luto y medio luto. enaguas de muselina y de percale á traine para Soirée, corsages de lana, vestidos de lana hechos para niñas de 4 á 15 años, riquísimos costumes de terciopelo y de seda para señora y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar á mas un lindísimo surtido de géneros nuevos para vestidos y precios sumamente bajos, sederias, hilos, algodones, lanas, medias, corses &. &., á la Ciudad de Lóndres, calle del Perú entre Rivadavia y Victoria. Nota: cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precios y se vende á precio fijo.
1475-3p-a17

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
1429-30p-a15 Escribano secretario.

La Sra. de Priuli Cura cion radical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m[c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B —No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

Comision aguas corrientes—Se avisa á los consumidores de aguas corrientes que la Comision, con el objeto de evitar irregularidades en la recaudacion, ha determinado que la cobranza se haga desde el 1° de Abril próximo, por trimestres adelantados—Buenos Aires, 14 de Marzo de 1874—Mateo F. Erausquin, secretario. 1011-40p-m15

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Guaraní, saldrá para Asuncion y escalas el domingo 19 del corriente, de acuerdo con el itinerario fijado por la compañia: por cargas, encomiendas y pasages ocúrrase á la agencia calle de Cuyo 24.

Nota—El diario «Comercio del Plata» queda desautorizado para referir nada verdadero concerniente á la entrada y salida de los buques de la compañia. 1439 5p-a15

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Dr. D'Haucourt Médico Homeopata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de fajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas hasta 3 1[2 á las 6 de la tarde. 1324-30p-a7

Especialidad de calzado para señoras, Florida 160 1[2—El dueño de este establecimiento B. Paris, tiene el gusto de avisar á las señoras de Buenos Aires que despues de estar ausente un año, ha vuelto en esta con un gran surtido del mejor gusto y de última moda, como botas, botitas y calzado de entrecasa. Las señoras que acostumbran usar calzado estrangero, serán bien servidas, pues este está fabricado en las dos mejores casas de Paris, además aproximandose los dias de Semana Santa ha creido oportuno ofrecer desde ya sus servicios á su antigua clientela. Nota: En esta casa se precisan buenos oficiales; serán muy ocupados y bien retribuidos.
1308-30p-m28

¡Remate Judicial!
UNA CASA MODERNA
ALTA Y BAJA
Al Norte-Esmeralda No. 315
Tasacion bajisima
EL MARTES 21 DEL CORTE
A LAS EN PUNTO
Detalles en la seccion de remates

FRANCISCO F. DE LA SERNA.
1502-2p-a19.

REMATE JUDICIAL
POR RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Ca.
Sucesores: Enrique Rodriguez y Ca.
6--CASAS--6
Calle GARANTIAS esquina ARENALES
HOY
A LAS 3 EN PUNTO
BASES PARA LA VENTA DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION
Detalles en los avisos de remates
1494 1p-a19.

Importantisimo remate
EL DOMINGO 19, A LAS 2 DE LA TARDE
DE TERRENOS
EN LA CALLE SANTA-FÉ
A SOLO 3 CUADRAS DE LA ESTACION
BILLINGHURST
Los mas altos y lindos terrenos
Su situacion es inmejorable
TRAMWAY A LA PUERTA
Vista preciosa

Y sobre todo, se venderá por lo que den, mitad al contado y mitad á 6 meses.

Los terrenos en ventase componen de 45 varas á la cálle Santa-Fe, frente al Norte, por 70 de fondo, y 75 varas de frente, á media cuadra de la calle Santa-Fé, calle de segunda Granada por 70 varas de fondo á la de Charcas,

La venta se hará al gusto de los interesados.

El Domingo 19 del corriente á las 2 de la tarde,

POR MACHADO FERRER Y Cá.
1441-pc. Victoria 71.

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO
Educacion comercial
CIENTIFICA Y LITERARIA
207-PERU-207
BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales
D. Leonardo Pereyra.
« Belisario Roldan.
« Juan José Lanusse.
« Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Gramática castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes	$ 450
Medios pupilos por mes	« 400
Externos por mes	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.

Plantas y flores Inocencio Rissolto propietario del jardin del Plata, Tucuman 392, acaba de abrir en la calle San Martin 118, patio del *Standard*, un depósito de plantas de flores, árboles frutales, arbustos de todas clases, calozas de jacintos, gladiolos &., hace ramos y coronas de todo tamaño, se encargade adornar salones y teatros, hacer jardines y cuidar los ya construidos, el todo á precios módicos; San Martin 118. 1100-30p-m26

Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roque y D. Enrique Cainzo, comparezcan á hacerlo valer, ante su juzgado y por intermedio del infrascripto en el término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.
1320-30p-m29 Nemesio Napolatti

Se vende una casa-quinta con Monte y alfalfar, situada á 18 cuadras de la estacion «Burzaco» ocho cuadras del nuevo pueblo «General Brown» compuesto el terreno de 150 varas de frente y 386 de fondo, hace frente al camino que va de Burzaco á la ciudad, los que interesen ocurran á tratar en la misma casa con don Delfin Torres, y en la ciudad á la calle del Parque 598 con D. Antonio Ovellano.

En la casa hay almacen que tambien se vende conocido por el almacen de «La Libertad» ó Monte Chingolo. 1369-8p-a9.

CONTRA LADRONES
Cerraduras inglesas de *Chubb y Son*
Garantidas contra ganzuas
Unicos agentes
Diego C. Thompson y Co.
71—Reconquista—71
1420- 7p. a14

Crédito Mobiliario

En cumplimiento de lo resuelto por los señores Arbitros Arbitradores, Dres. D. Juan Carlos Gomez y D. Angel Floro Costa, en la parte dispositiva del laudo arbitral pronunciado en 31 de Diciembre de 1874, art. 4 se convoca á junta general extraordinaria á todos los accionistas de la Sociedad Crédito Mobiliario del Rio de la Plata, para el dia 24 de Abril próximo á las siete de la noche en la Bolsa de Comercio, á fin de adoptarse la resolucion que corresponda sobre su continuacion ó liquidacion. Se recuerda con tal motivo á los señores accionistas, que las prescripciones de los estatutos para la constitucion legal de la junta general y validez de sus deliberaciones son las que se transcriben á continnacion:

Art. 35 La junta general, constituida legalmente, representa la totalidad de los accionistas.

Art. 36 Los que aspiren á hacer parte de ella depositarán en la Caja de la sociedad, ó en las de las sucursales ó agencias, las acciones que les den derecho para ello, quince dias antes de la reunion general. Un resguardo provisional y nominal espedido por la caja social con las formalidades que acuerde el Consejo de Administracion, acreditará el dia y hora en que se hubiese verificado el depósito

Art. 37 El derecho de asistencia á la Junta General no puede delegarse sin en otro accionista que tenga derecho propiode asistir. Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones, los establecimientos públicos, que tengan derecho á asistencia, podràn ser repreentados por sus maridos, tutores ó curadores y por sus administradores respectivos, con tal que presente poderes, ú otra autorizacion bastante para tomar parte en las deliberaciones de la compañia.

Art. 40 La junta general quedará constituida siempre que los individuos presentes ó representados, estén en número de veinte y cinco, á lo menos, y que sean tenedores de una decima parte del capital—Mariano Casares, Director General. 1140-30p-m24

El Consejo Deliberante Municipal del Rosario de Santa Fé, acuerda y—

DECRETA:

Art. 2° Autorízase al Consejo Ejecutor para que llame á propuestas por el término de 90 dias para la construccion de un matadero público con sujeccion al plano que se presente y en el terreno que la Municipalidad determine, bajo las base siguientes:

1º El establecimiento comprenderá un espacio de seis cuadras cuadradas, el minimun.

2º El edificio del matadero contendrá cuarenta colgaderos y degolladeros.

3º Se demostrará el sistema que se adopte para la limpieza del establecimiento y especialmente como se destruirán los resíduos de la matanza.

4º Se describirá el sistema de construccion y la calidad y clase de materiales que se empleen.

5º El establecimiento no deberá tener menos de 20 corrales y 4 piezas para el servicio.

6º Se dirá el método de matanza que se emplee y los medios de trasporte de las reses muertas á los degolladeros.

Art. 2° Los proponentes espondrán las condiciones de construccion y esplotacion del establecimiento.

Art. 3° Comuníquese al C. Ejecutor, publíquese por los diarios de esta Ciudad, Buenos Aires y Montevideo é inscríbase en el R. M.

Sala de Sesiones, Marzo 6 de 1874.

Firmado— Avelino Ferreira.
Romelio Lopez.
Secretario Interino.
Cúmplase— Icnacio Comas.
J. M. Gutierrez.
Secretario.
1105-30p-m22

Municipalidad DE LOBOS—El primero de Mayo del presente año la Muinicipalidad de este partido, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 16 de la Ley de 3 de Noviembre de 1870, procederá á vender en público remate en la Secretaria Municipal de este pueblo todos los solares que no esten poblados con arreglo á lo que prescribe la citada Ley, y que se encuentren ubicados dentro del radio de tres cuadras, á todos vientos de la plaza Buenos Aires ó sea los que se encuentren al interior de las calles de Ramayo y Tapalqué, Chacabuco y Las Flores, San Nicolas y San Vicente, Bragado y Pergamino—Lobos, 18 de Marzo de 1874—Casimiro Villamayor, Presidente—Vicente C. Schoa, Secretario. 1149-30p-m25

Importante El que suscribe, pone en conocimiento del público, que, habiéndosele estraviado una letra en blanco, con su sola firma, del sello de veinte pesos del año actual, no reconocerá cantidad alguna con que se llene y solo reconoce una que tiene legalmente aceptada á favor del Banco de la Provincia en Lobos y que vence en 22 de Junio de este—Saladillo, Abril 12 de 1874.
1428-6p-a15 Manuel Canepa.

Está abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)
Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874--AÑO 33
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán. DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á io regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

J. A. Garcia y Simon Zárraga
ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nacionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente representada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
Julio Victorica.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

Administracion General de vacuna humana

El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del público, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.

De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.

En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.

Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enfermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.

De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas.*

El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—
15p-m31 *Justo Meza.*

AÑO XXXIII
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
Periódico de Señoras y Señoritas
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 ps. fuertes
Por 6 meses	8 . .

ANO XVIII
La Ilustracion Española y Americana
PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos
Por 6 meses	8 .

REGALO

LOS QUE SE SUSCR POR UN AÑO RECIBIRAN E

INTERÉSANTE LIBRO TITULADO

ALBUM POÈTICO ESPAÑOL

El cual ha sido escrito espresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio Calcaño, Arnaos, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Marmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elogio que puede hacerse de la obra la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ámbas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.

Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires

---

Escritorios
Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Banco Nacional La asamblea general de accionistas queda convocada para el lúnes 4 de Mayo próximo, á la 1 de la tarde, á los objetos siguientes: 1° Considerar el proyecto de Estatutos, con las reformas propuestas por la comision especial. 2° Proveer á la vacante dejada por la doble eleccion del Sr. Ledesma. 3° Resolver sobre los puntos de la memoria sometidos á la asamblea. 4° Nombrar los tres accionistas que deben componer la comision de cuentas que establece el art. 67 del proyecto de estatutos, si este fuese aprobado.

Los Sres. accionistas que deseen tener un ejemplar de los estatutos reformados, para estudiarlo con la anticipacion conveniente, pueden ocurrir por él á la secretaria del Banco.

Con motivo de la convocatoria de que se trata, se hace á los señores accionistas las siguientes prevenciones: 1º Los accionistas que conservasen la boleta que les fué entregada para la reunion de 22 de Diciembre último, la presentarán al Banco desde el 23 del corriente hasta el 1° de Mayo próximo, para ser resellada, 2º Los q' no la conservasen ó no la hubiesen recibido antes, podrán ocurrir por la boleta ó el duplicado en su caso, y dentro del espresado término, justificando su título ó exhibiendo el poder q' los acredite como representantes de otro. 3º Para evitar dificultades en la espedicion de las boletas, el libro de transferencias de acciones queda cerrado desde el dia 23 del corienle inclusive, hasta el siguiente al de la asamblea. 4º La distribucion y verificacion de las boletas queda cerrada *tres dias antes* del momento fijado para la reunion de la asamblea, rogándose á los Sres. accionistas que se sirvan ocurrir al objeto indicado, en tiempo hábil y con la anticipacion posible, para evitar que una numerosa concurrencia de última hora orijine pérdida considerable de tiempo á los Sres. accionistas y dificultades numerosas á la misma convocatoria. Buenos Aires, Abril 15 de 1874—El Directorio.

NOTA—Oportunamente se anunciará el local en que debe tener lugar esta reunion.
1191-30p-m27

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerías avisa a público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junın, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la proteccion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo que se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario.
Esteran Bosco.

Pueblo San Agustin
SOBRE EL
ARROYO CONCHITAS
ESTACION
GODOY
FERRO-CARRIL
DE
BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA
Ensenada

Habiendo sido trazado este nuevo pueblo y principiado los trabajos de la Estacion, ponemos en conocimiento del público que estamos preparados para vender fracciones en este paraje con condiciones muy ventajosas para personas deseosas de ser propietarios.

La formacion de este nuevo pueblo ha llegado á ser una necesidad y la empresa del ferro-carril conociendo las ventajas que reportaria ha resuelto abrir una estacion en un paraje que forme parte del nuevo pueblo, el cual como se vé por el plano está situado sobre los altos del Arroyo de las Conchitas. Punto pintoresco, con vista al Rio de la Plata, rodeado de poblaciones importantes y con la gran ventaja de tener un arroyo al lado donde en toda estacion se puede tomar baños.

Condiciones de la venta

Las manzanas del pueblo San Agustin están subdivididas en fracciones de 10 50 y se venden al precio de 960 cada una pagadero en la cantidad en 12 mensualidades de 80 m[c.

Las fracciones que dan frente á la Estacion y á la plaza se vender en el precio de 1500, pagaderos en 12 mensualidades de 125 cada una.

Asi es que cualquier persona por limitado que sean sus recursos puede con 80 ps. m[c. al mes venir á ser propietario al cabo de un año.

Los títulos son perfectos y garantidos y están á la disposicion de los interesados en casa del encargado de la venta.

Por mas informes planos, etc en el scrítorio de:

C. W. Bollaert.
Reconquista 43.

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quéquen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Neguelone, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Neguelone
V. Touyâa y Ca. 3p-f8

Gran depósito
DE TRIPES
Y ALFOMBRAS PARA ALTARES
FLORIDA 130
Casa especial
En este ramo
DE
R. Aspuinza, Gonzalez y Ca.
POR
Mayor y menor

Se han recibido gustos nuevos y se seguirán recibiendo por todos los paquetes.

NOTA—La casa estará abierta solamente hasta las 6 de la tarde. 1303-30p-a5

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.
1320-15p-a7

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.
19—POTOSI—19
BUENOS AIRES
574-pm-114

Nueva casa introductora Norte Americana
14-San Martin-16
FRENTE A LA CATEDRAL

Avisamos al público que el Sábado 18 del corriente se abrirá dicha casa con un grande y variado surtido de muebles de roble y nogal americanos y alemanes, como ser juegos de sala, comedor, dormitorio y escritorio, sillas y sillones de todas clases, etc, artículos plateados y una especialidad de objetos de fantasia.

Calderon, Cook y C
1460-4p-a16

Juzgado de Paz del Azul

Por disposicion de este Juzgado se citan y emplazan á todos los que se consideren con derechos, ya como herederos ó acredores á los bienes quedados por muerte de D. Fidelo Maquieri para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones y derechos; bajo apercibimiento.—Azul, Marzo 9 de 1874—*Pedro Aubiñas.* 1000-30p-m15

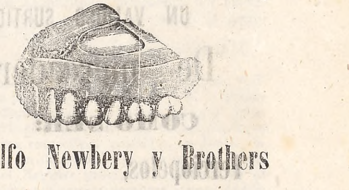

Rodolfo Newbery y Brothers
DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL
ASOCIADOS
CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

CAFE Y RESTAURANT
DEL PLATA
99-RIVADAVIA-109

Se admiten pensionistas á los precios siguientes:

Pension de almuerzo y comida
750 $ m[c. al mes.
Pension de comida sola
500 $ m[c. al mes.
Pension de almuerzo solo
400 $ m[c. al mes.

En los precios de la pension está incluido el vino Francés.

Todo pedido que se haga que no figure en lista, se pagará como extra.

Toda persona al hacerse pensionista, pagará una quincena adelantada.

En el establecimiento hay un rico surtido de cigarros, habanos, vinos de todas clases, conservas, &. Tambien hag cuartos amueblados.

Sa sirven comidas á domicilio.
1305-8p-a5

REMATES
Lopez y Blanco

A plasos.
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núms. 94 á 96.

El Lunes 20 de Abril á las 12 en punto de la mañana, venderemos un importante surtido de artículos de tienda, merceria, zapateria y sastreria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Poples, barellés y yaconás, percales, muselinas, lienzo tablon, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuna, mantas, brin de hilo de Rusia, paños, bombasí americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espe los marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañuelos de hilo y de yerba cortadas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, bati dores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, juegos festones, tapados de fantasia de lana y de barelles, corses y mil otros artículos que estarán á la vista.

1461-pc.

POR LOS MISMOS
Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Miercoles 22 de Abril á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarasas finas de varias clases, barelles, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de buenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon, medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestido á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes,

Remates á la vuelta

calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlantan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos cuellos y mangos, cadenas, goma, b britillas, guarniciones para vestidos, cintas de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y camisetas rayadas, jabon varias clases, aceite de mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda y una porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

1462-pc.

POR LOS MISMOS

Notable remate

PARA TENDEROS

Artículos de lujo

A PLAZOS

Por cuenta de dos

CASAS DE COMERCIO

Y LIQUIDACION

De una importante tienda

De esta plaza

EN NUESTRA CASA

CALLE DEL PERU 92 A 96

El Martes 21 del corriente

A las 12 en punto del dia

Venderemos á plazos

UN VALIOSO SURTIDO

De mercaderias

COMO SER:

Terciopelos,

Sedas,

Reps,

Bordados,

Tripes,

Cachimires,

EL DETALLE COMO SIGUE—

Reps liso y floriado, damascos de lana, impermeables, frufrú, crinolina á cuadros, terciopelos de colores rica clase, rasos de seda finos, damascos de seda español, bombasí liso y labrado, percalina rosa, crespon negro francés, género de hilo para camisas, merinos negros, alemanesco de hilo, enaguas blancas. muselinas adamascadas, brin, forro para muebles, cortinas bordadas, camisas de dormir para señoras clase fina, pañuelos blancos, perfumeria fina, banquitos ó sillitas de tigera finas, pañuelos cachimir rica clase, calzones para señoras pañuelos con valenciana legítimos finos, cripes rizados, crossley, piesas de muselina, paños negro para levitas y capas, id castores, id ratina frasadones francesas de pura lana y de varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico, cinta de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de varias clases, papier marché, dominoes de la India, costureros de id, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señora, botones, broches, pelotas de goma. espejos finos, fajas, enaguas, pañuelos de hilo, medias de hombres y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestidos, casimires franceses en piesas y en cortes, géneros de vestidos, fajas de la India, se vicios de mesa, bordato, alemanesco de hilo y algodon, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordato, id listado, tohallas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de liensos, vestidos de pople, Lienzos varias marcas, bramantes, zarasas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, embutidos, Géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás lisos, id floreados, id á bastones, granadina, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisa para señoras, id para hombres, género de sedas groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finos, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colcha, embutidos, muselina negra, paños negros, casimires negros y de color, lienso asul, camisas para niños, camisetas rosadas, batas bordadas para señoras, uso domestico. sombreritos adornados, percales y una infinidad de artículos propios para la estacion.

1463-pc.

Wehely Gimenez Ca.

Importante remate

En casa de los Sres.

C. T. GETTING Y Cª

Defensa 66

El Martes 21,

El Miércoles 22,

El Jueves 23 del corte

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El Martes 21, el Miércoles 22 y Jueves 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta y al mejor precio de un brillante surtido por liquidacion de facturas, de efectos para:

Tiendas,

Mercerias,

Roperias,

Zapaterias. &a

Cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes varias marcas, lienzos tablones y finos sarasas, bramantes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes. nes, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana. merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana pañuelos lana, cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género para sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo camisetas asules, ponchos paños, jabon lechuga tohallas genovesas, brin de hilo, gambrsnas, sarga de lana, grano de oro, puntilla de hilo, fecalinas, botones puño, botas de lana, vestido piqué, coleta negra y plomo, camisetas asargada, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana, sobre puestos, gingales, corsees para señoras, coco blanco, fleco de calzoncillos; hilo de carretel; [illegible]

CONFECCIONES

[illegible]

CALZADO

Se venden el 3.° dia:

10 cajones botines de elástico y varios lotes de calzado para niños y niñas, elástico en piezas para botines.

PERFUMERIA

1 cajon agua Persia, 1 cajon agua de las Indias, 5 id escencias diferentes, 8 cajones jabones de olor, aceite de pomada y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

1421 pc.

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA

Calle Cerrito número 203

FRENTE A LA ESTACION

DEL PARQUE

IMPORTANTISIMA LOCALIDAD

EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE

A la 1 en punto

DE LA TARDE

A la mejor postura

El Domingo 19 del corriente á la 1 una en punto de la tarde, venderemos al mejor precio una linda casita en la calle del Cerrito número 203, situada frente mismo á la estacion del Ferro Carril del Oeste.

A media cuadra de la

Plaza del Parque

A dos cuadras de la

Plaza Libertad

Con los tramways

Nacional y Argentino

Que pasan por esa calle.

DA DE RENTA MENSUAL

1,400 pesos m|c.

Ademas de estas ventajas hay otra mas importante y es que una vez sacada la estacion del Parque y llevada al 11 de Setiembre el local que hoy ocupa esta será ocupado por un espléndido mercado que dará vida y movimiento al comercio de sus alrededores.

Los títulos son de primer orden.

Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar 19. 1398 pc.

POR LOS MISMOS

De Comestibles y bebidas.

En su casa Bolivar núm. 19.

El Lúnes 20 de Abril á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Velas estearinas, sardinas de Nantes, aceite espagñol, id legítimo de la Rivera, almidon Norte-Americano, aceitunas'sevillas, té Congou fresco, bon de España, fideos de Cádiz, tabaco negro fresco, dulce membrillo, chocolate francés, id español, yerba paraguaya, azúcar, vino francés, id seco, id Oporto y Jerez, coñac, bitter, cigarros de Bremer, id de Hamburgo, tabaco negro, id hoja, rapé francés, tabaco para pito y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion

AL MISMO TIEMPO—Una partida de yerba selecta paraguaya, una cantidad de porrones de cristal, una partida de tabaco de hoja.

ENSEGUIDA—Una gran partida de sardinas y anchoas frescas españolas recien introducidas por el bajor aleman Buenos Aires cuyo surtido es como sigue:

1 bocoy con 32 barriles sardinas picantes, 1 id id 100 pescados distintos, 1 id id 206 anchoas naturales y otras muchas clases,

ACTO CONTINUO—De un magnífico lote de terreno en la Estacoin Bernal, á 8 cuadras de la estacion compuesta de 43 varas de frente por 65 de fondo rodeado de magníficos edificios lo que venderemos al contado y al mas alto precio.

1448 pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

El Domingo 10 de Mayo

A las 12 del dia

De una legua de campo

EN EL PARTIDO

De las Flores

CON SUS CORRESPONDIENTES

HACIENDAS

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belastegui y perteneciente á la testamentaria de D Fernando Viera Belen.

El Domingo 10 de Mayo á las 12 del dia. venderemos en la misma Estancia por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera Belen, una legua de campo con sus poblaciones, puestos y haciendas vacuna, lanar caballar y yeguarizo,

7 á 8,000 ovejas.
100 id finas.
200 animales vacunos.
26 yeguas.
16 caballos,
1 marca y la accion á ella.
Corrales—2000 plantas durasno.
800 varas alámbrado.
500 plantas sauses, alamos y guindys.
1,500 plantas durasno.
175 estacones durasnó yñaduvay.
Otro carro para dos caballos y todos los demas accesorios á este importante establecimiento.

Aparte de la estancia que tiene su hacienda separada hay ademas los puestos Santo Domingo, La Sociedad, Elichirí todos con haciendas.

Los interesados pueden tomar el tren que saldrá el dia anterior al remate para pooceder el Domingo á las 12 en punto á la venta de dicho establecimiento.

En el Juzgado de las Flores indicarán á los interesados la direccion de la estancia.

Siendo las tasaciones sumamente bajas tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que no esceda la tasacion y esta pueden verse en la escribania del Sr. Miñones Defensa 72, 3.° patio por donde corre el dependiente ó en casa de los Remaiadores Bolivar 19.

1234-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

Judicial—6 casas.

5 en la calle Garantias Nos. 258, 260, 262, 264 266 esquina Arenales, una calle Arenales No. 268 entre Garantias y Callao, con tramway á media cuadra, el que vá á Belgrano á un paso de los dos principales boulevares de Buenos Aires, que son calle de Callao y San-Fé

El Domingo 19 de Abril á las 3 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belástiguí y eprteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gil José Mendez venderemos las mencionadas casas, coyo detalle damos en seguida:

Casa calle de Garantias núm. 258 se compone de 8 piezas, algibe, cocina, letrina, etc, su terrono es de 15 1|2 varas de frente al Este por 31 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 211,994 ps. 30 centavos m|c. doscientos once mil novecientos noventa y cuatro pesos treinta centavos m|c.

NOTA—Esta casa es aparente para un colegio, para cuyo destino fué construida.

Id núm. 260 Su terreno se compone de 7 vs. 70 cts, de frente al Este por 31 vs. de fondo al Oeste con cuatro piezas, cocina, letrina, etc, tasacion 82,727 ps. 50 cts. m|c. ochenta y dos mil setesientos veinte y siete ps. cincuenta cts. m|c.

Id núm. 262—Igual á la anterior, tasacion 82,004 ps. 52 cts. m|c. ochenta y dos mil cuarenta y cuatro ps. cincuenta y dos cts. m|c.

Id núm. 264—Su terreno se compone de 7 vs. 70 cts. de frente al Este por 21 vs. de fondo al Oeste con 4 piezas y demas, tasada en ps. m|c. 71,324 20 cts. setenta y un mil tresciéntos veinte y cuatro ps. veinte c s. m|c.

Id núm. 266—Esquina Garantias y Arenales, su terreno se compone de 8 vs. de frente al Este por 19 1|4 de fondo al Oeste, ensancha al fondo á 8 1|2 vs:, con tres piezas y demas, tasacion 79,751 ps. 60 cts. m|c., setenta y nueve mil setecientos cincuenta y un peso sesenta centavos m|c.

Aranales 298, su terreno se compone de 7 vs. 75 cts. de frente al Norte por 18 vs. 40 centavos de fondo al Sup, con tres piezas, algibe y demas oficinas, tasacion 63,098 ps. 95 cts. m|c. sesenta y tres mil setenta y ocho pesos noventa y cinco centavos m|c.

NOTA—Estas propiedades tendrán como base para la venta las dos terceras partes de sus tasaciones.

1237-30p-a15.

POR LOS MISMOS

REMATE

Por órden de acreedores

En la tienda esquina Uruguay y Cuyo

AL CONTADO

Liquidacion completa

EL LUNES 20 DEL CORRIENT

El Lunes 20 del corriente, venderemos al mejor precio y dinero de contado toda la existencia de la tienda esquina de Cuyo y Uruguay con un lindo surtido todos de artículos nuevos.

El pormenor es muy estenso y damos solamente una parte de él como sigue:

Bramantes varias marcas, lienzos tablon, zarazas negras y de color, merino negro y de colores, género de vestido diferentes clases y gusto, percalina negra, gro uegro y de colores, tiras bordadas. casimir negros y de colores, camisas de hilo, id medio hilo, id de percal, id de zaraza, medias de señoras, hombres y niños, ponchos de lana, frazadas de lana, pañuelos de rebozo, tartanes varias clases, sombreros de castor, Id de felpa, calzoncillos de hilo, calzado de hombres, señoras y niños, ajuares, grano de oro, paños negros, pañuelos de hilo, tapado de invierno, franela blanca y amarilla zaraza de colcha, pañuelos de espumilla, fajas de la India, bordados, ajuares, lustrina negra y de colores, corsees, servilletas, manteles de hijo, uso doméstico de uno y dos anchos, medias de lana, batas y pellones.

Recomendamos á nuestros favoredores ei surtido espléndido.

1458-pc.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1|2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm. 103 1|2.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles.

416 pc.

POR EL MISMO

En Moron

52 lotes de terrenos de 28 1|2 varas de frente por 56 1|2 de fondo.

El Domingo 19 despues de venderse los materiales, maderos y cercos del circo.

Los terrenos municipales situados á 8 cuadras de la plaza, los mas lindos terrenos á las orillas del pueblo, los que forman en poco tiempo uno de los barrios mejores.

IMPORTANTE—Se hace presente que no hay mas base para venta que realizarlos al mas alto precio.

ATENCION—Estos terrenos son altos y se componen del campo que ocupa el circo, asi es que la gran cantidad de materiales para edificar que se venderán, ocupa parte de los mismos terrenos que se van á vender. 1411-pc,

POR EL MISMO

JUDICIAL

Gran cantidad de maderas y materiales

EN MORON

Por órden de la Comision Liquidadora de ferias y carreras de Moron,

El Domingo 19 del corriente á las 12 del dia en punto, en el circo de las carreras, al mas alto precio y dinero de contado, los siguiente: todo el material del gran palco en un lote, una casilla de pino compuesta de dos piezas grandes, 2 id chicos. gran cantidad de tirantes, tablas y alfajias de pino, 2 escaleras grandes de caracol, 4 id mas chicas, 5 puertas vidrieras con marcos de u ra, 2 id de pino, 4 ventanas con rejas de fierro de 3 1|2 metros de largo gran cantidad de barandas y rejas, tranqueras, postes de fierro, maderas y tejas, todas las maderas, tirantes y tablas de palco, puertas y ventanas de dos piezas y cocina.

En seguida—1500 postes y medios postes de ñandubay. como 40 quintales alambre de los circos.

Nota Una vez concluido el remate, cada comprador queda obligado inmediatamente á pagar el importe de lo que hubiere comprado, dándose por recibido, pudiendo dejar los efectos 15 dias. Escritorio del martillero Cangallo 103 1|2,

1476-pc-

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadro camisas enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas jardineras, laminas. conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1|2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1|2.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, arios cristales y porcelanas. adornos, flores, unitas, juguetes etc. etc.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros:

Pedro Barranco

GRAN REMATE.

El 25 de Abril de 1874.

De ovejas arrendamiento del campo que mide masó menos 1860 varss de frente por 5460 de fondo, en el partido de Mercedes distancia una legua de la ciudad.

Se rematará al mejor precio y dinero de contado dos puestos compuestos de 2500 ovejas mestizas finas y que estarán á la vista en el acto del remate.

A MAS—Si hay interesados se podrán en venta dos majadas mas compuestas del mismo número de ovejas anterior.

El campo arriba mencionado lo ocupan las cuatro majadas con sus cuatro correspondientes poblaciones

Campos y aguadrs son inmejorables.

Por mas detalles. en Mercedes casa de los señores Fresnó hermanos.

En Chivilcoy el martillero, casa del Sr. Castagnino.

Carruajes gratis en la estacion á disposicion de la concurrencia, partirán para el remate media hora despues de la llegada del primer tren.

1342-a8.

Eugenio C. Diaz y Ca.

REMATE EXTRA-JUDICIAL.

El domingo 19 del presente á la una en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, por órden y acuerdo de los herederos, todos mayores de edad, la preciosa y bien situada casa calle de Cuyo núm. 411, entre Paraná y Montevideo, donde estará la bandera.

Esta propiedad edificada en terreno de 8 metros y 876 milimetros, igual á 10 y 1|4 vs. de frente al Sud, por 31 metros y 176 milímetros, igual á 36 varas de fondo, con seis lindas piezas, dos patios, cocina, pozo, letrina moderna &a., techos y pisos embaldosados, maderas de quebracho, umbrales de mármol, parapetos con balaustradas, guarda polvo con adornos, dos pilastres con chapitel &a., todo elegante y moderno, puerta de cedro á la calle, de fierro al zaguan, dos lindas ventanas &a., ha sido tasada en 300 mil pesos, en todos sus ramos, debiendo dar principio por sus dos terceras partes que son 200 mil pesos m|c.

Llamamos la atencion sobre este remate—situacion inmejorable, vecindario honorabls, paraje central y de gran altura. calle empedrada, gas, agnas corrientes, tramways á la puerta y en la boca-calle, &a. &a.

Pasando de los 200 mil pesos. que son las 2|3 partes, venderemos por lo que dén, siendo prevencion que, por esta propedad ofrecieron doscientos sesenta mil pesos, hace tres meses, y los dueños no quisieron venderla.

Títulos de 1.ª clase, garantimos. Por otros informes á nuestro escritorio, Piedad 628.

Recomendamos puntualidad á la hora.

1432-5p-a15.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

UNA PRECIOSA CASA

ALTA Y BAJA

¡¡AL NORTE!!

Calle Esmeralda 315

Con gas,

Aguas Corrientes

y Aljibe.

BASE PARA LA VENTA

301,688 pesos m|c.

3,500 $—RENTA MENSUAL—$ 3,500

Esa preciosa casa moderna, edificada en cal, con maderas fuertes en los techos pertenece á la sucesion del Dr. D. Adolfo Arjerich, y la venta se hace por órden y cuenta de la señora viuda, autorizada competentemente por el señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado.

El mártes 21 de Abril de 1874 á las 3 en punto.

Rara vez se ofrece la oportunidad de comprar fincas al norte, en paraje central con tramway á la puerta, distieguido vecindario y con la importante ventaja para e! comprador, de poder ocupar una de las dos casas y contar con la renta segura de la otra.

La casa baja tiene preciosa sala con dos ventanas á la calle, portada á la antesala que tiene estufa, y siete grandes piezas mas, en las que hay un magnifico comedor tambien con estufas. Tiene tres patios cocina, letrina etc.

La alta, tiene mas ó menos las mismas comodidades.

El terreno mide 8 3|4 varas de frente al oeste, por 52 varas de fondo al Este.

Está al lado del palacio del general Conesa.

Todos los dias puede inspeccionarse la casa baja. La alta solo les de cada semana.

Títulos, tasaciones, etc. escribania del Sr. Burgos, victoria 98. Por cualquier otro informe al rematador San Martin 30 segundo patio,

1095-pc.

Machado Ferrer y Ca.

REMATE NOTABLE

En casa de los Sres.

Marciano Molina y C.

Antigua casa de los Sres.

MA-LAN BAHR Y COMP.

Calle Piedad 165

El Jueves 23 y Viernes 24 de Abril

SURTIDO NOTABLE Y NUEVO

Para zapateros

LINDO SURTIDO

Para tiendas

Muchos artículos de merceria

Artículos para roperos

Surtido para sastres

LOTES FUERTES Y LIBERALIDAD

PARA VENTA

PORMENOR EN LOS CARTELES

1500-a19-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

De muebles ingleses, en la casa habitacion de Sr. D. Carlos P. Lumb calle del Paraguay núm. 274 frente á ia Plaza de la Libertad por ausentarse consu familia para Europa.

El Miércoles 22 del corriente á la 1 en punto del dia remataremss á la mas alta postura y dinero alcontado, todo el menaje de la casa arrida indicada cuyo pormenor es como sigue.

Sala y ante sala—Un rico y elegante juego de jacarrndá maciso construido por Smac de Lonforrado en damasco de seda azul, fundas de hilo, compuesto de un sofá, 2 confidentes, 8 sillones y 5 cillas, 1 mesa de juego, una mesa de centro, cortinados con galerias doradas y campos azules, cortinados blancos de encaje espejo, espejo marco dorado, araña riquisima de cristal escritorio de nogal para señora adonos, cuados al óleo originales Ohambers Teltis y otros, sus flamantes y ricos pirnos de Grard, alfonbrado de Bruslas etc

COMEDOR—Una rica mesa de caoba masisa para 18 personas con manivela, un aparador de caoba Estageri 1 estante de caoba para las tablas de la mesa, 12 sillas forro marroquin, un conñdente; una biblioteca de viena cliente, un riquisimo reloj de sobremesa y candelabros de bronce dorados, araña de bronce, útiles de chiminea. alfombrado de bruselas, adornos etc.

COSTURERO—sillas y sillones,, confidentes forro de reps, mesita de costura, cuodros, adornos alfombrado etc.

DOYMITORIO—laaatorio de caoba piedra mármol y espejo, sillas, armario de caoba y espejo, tohallero, sillas, alfombrado etc.

Varios otros cormiterios, y piezas amuebladas convenientemente y cuyo detalle seria largo anumerar.

COCINA—bateria y útiles de cocina, bancos, mesas etc.

PATIO—un par guarnicíones para carruajes y demas objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una selecta coleccion de eucaliptus, aguaribats, acacias de varias clases: todos procedentes de una de las quintas mas acreditadas.

OTRO CUARTO—Un armario de espejo de 3 cuerpos, con ferro carril, un tocador de vestir de caoba inglesa, un grandioso globo terráqueo,

OTRO IDEM—Un armario de jacarandá con espejo, un lavatorio id., 1 mesita de luz, una cama de bronce.

LISTA DE LOS CUADROS AL OLEO.
Monte Bernardino, original de Pelhaur.
Gallo y Gallinas, id id.
Llanbberries id id.
Entrada al Havre id Chambers.
Castillo de Mulgravia, id id.
Cera de Linfield id id.

A las 2 de la tarde, un magnífico landou que ha rodado una sola vez.

1455-pc.

POR LOS MISMOS

En la casa habitacion del Sr. D. H. Harilaos Calle de la Florida núm. 192.

Por desalojar la casa.

El Jueves 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menage la casa arriba mencionada, y cuyor pormenor irá despues:

POR LOS MISMOS.

El mas importante remate

De cigarros Habanos

(GARANTIDOS)

Que se ha dado en Buenos Aires

¡400,000 cigarros!

En la casa introductora de D. Eduardo Quiló de la Habana—su apoderado en Bs. Aires D. Francisco Cabo.

CALLE DE MORENO 112

Por liquidacion total

El Mártes 21 y Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de los señores arriba nombrados y por liquidacion completa de negocio:

Todo el brillante completo surtido de cigarros habanos que existe en el pais garantidos de los mejores tabacos y fábricas de la Habana, las marcas son Brevas corrientes, La Universal, Conchas finas, id Conchas finas cabañas y Carbajal. Rey del mundo, Conchas de regalo, Manco de Lepanto, La Meridiana, Príncipe de Gales. Caballeros, La Legitimidad, Castelares, Para Usted, Especiales, Rey del munno y para Usted, Esparteros, El Rio Tella, La Legitimidad y la Comercial, Media Regalia—

El rio Sella, Cabañas y Ca.bajal, Cabargas, La Meridiana y el Príncipe de Gales, Non plus Ultra, El Merito, La Legitimidad, La Meridiana, La Ristori, La Comercial Chinchurreta y Regalia Britanica, El Principe de Gales, Rey del mundo Para Usted, Larrañaga, Legitimidad, La Comercial, Clara de Santiago. Eleccion Chinchurreta, Flor de Duarte, Manco de Lepanto, Regalia Especial, Para Usted. La Universal, Regalia fina, Chinchurreta, Flor de Duarte, Regalia Lóndres-Reyes, Reyna, &a., España, Reynas, Reyna Victoria, Regalia chica, Regalia Mediana especial. id chica mista, id Lóndres, id Conchitas, Victorias de Colon, id de España, Imperiales de Cabañas y Carbagal, Rey dal mundo, Rio Sella, Príncipe de Gales, Eleccion clavel de Santiago, La Legitimidad y el Manco de Lepanto, La Meridiana, Zarzuelas, el Merito.

Llamamos la atencion de los aficionados al buen fumar y les aconsejamos no pierdan esta brillante ocasion de hacerse de los mejores y legitimos cigarros que hay en plaza.

Los cigarreros, dueños de cafés, hoteles, casinos &a., no deben faltar, pues la venta se hará en fracciones al gusto de los compradores;

AL MISMO TIEMPO—Remataremos el magnífico mostrador y armazon con vidrieras, todo de nogal y maderas duras y que puede armarse y desarmarse de diferentes maneras.

AL MISMO TIEMPO—De otra procedencia: 200 kilos tabaco caporal (legitimo francés) de 5 y 10 paquetes cada kilo.

70 resmas papel de hilo para cigarrillos.

1380-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles.

En la casa habitacion calle Potosí núm. 296 del Sr. D. G. de Mallo.

Por ausentarse para el campo.

El Lunes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. todos los muebles y demas enseres de la casa arriba mencionado, cuyo pormenores mas o menos el siguiente:

SALA—Un sofá y 2 sillones imitacion jacarandá forro de reps carmesí, con fundas. un sofá y 2 sillones id id forro reps verde. 12 sillas negras asiento esterilla, una mesa de centro jacarandá con piedra mármol, 2 mesitas rinconeras, 4 galerias doradas con cortinados, 2 jardineras con piés alfombrado en muy buen uso, lámparas, cuadros, grabados y adornos, &a. &a.

COMEDOR—Un aparador de caoba piedra mármol y espejo, 1 mesa de guindo con alas para 10 personas, 12 sillas americanas, grabados, reloj de pared, juego de porcelana, cristaleria, electro plata, mesa de trinchar, alfombrado, &a. &a.

DORMITORIO—Una cama doble de caoba con colchon elastico. colchon dé lana id, una comoda de caoba con piedra mármol y tocador, un lavatorio de caoba piedra mármol, espejo, 1 juego de lavatorio de composicion, alfombrado, mano de luz, adornos etc.

CUARTO DE VESTIR—1 armario de caoba con espejo, 1 tocador, 1 lavatorio piedra mármol 1 costurero de caoba, repisas sillas, alfombrado, adornos, brasos de pared etc. etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio de caoba, útiles de escritorio, 1 sofá de caoba forro cris, 1 prensa de copiar, sillas, alfombrado, grabados etc.

OTRA PIEZA—cama de fierro, colchones, lavatorio, canasto para ropa, mesito y otros mueels que estarán á la vista. 1379 pc.

POR LOS MISMOS.

Judicial

De un lindo terreno.

Calle de Europa entre Lorea y Zeballos.

12 varas de frente por 70 de fondo.

El Domingo 26 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez y perteneciente a la testamentaria de la señora doña Cármen S. de Navarro Viola, á saber:

Un terreno situado en la calle de Europa entre las de Lorea y Zeballos, compuesto de 24 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte. El todo está tasado en la cantidad de 168,000 pesos m|c., y siendo únicamente la mitad de dicho terreno, el cual se vende por cuenta de dicha testamentaria y habiéndose vendido la otra mitad en la suma de 87,000 pesos, (ochenta y siete mil pesos m|c.,) el Sr. Juez ha ordenado se tome esta suma por base para la venta de las 12 vs. restantes y que son las lindan con las Sres, Lázaro Podestá y D. Santiago Rocca.

Para ver los títulos y tasaciones, ocurrir al Sr. Escribano Reppeto, Escoba Vieja, Escribania de D. Bernabé Burgos, por mas informes á nuestra casa Potosí 70.

1471-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una valiosa esquina

Calle de Artes núms, 371 y 373

Esquina y Charcas núms. 202 y 204.

Perteneciente á la testamentaria de D. José Genta y D. Andres Novaro

El Sábado 16 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y perteneciente á la testamentaria de D. José Gento y D. Andres Novaro, á saber;

La finca arriba mencionada situada en la calle de las Artes núm. 371 y 373 formando esquina á la de Charcas núms. 202 y 204 edificada en terreno de 12 vs. 9fl centivaras de frente al Norte por 30 vs. 25 cts. rumbo por 30 mts. 526 mls. al sogundo.

El edificio se compone de un almacen en la esquina trastienda, 2 piezas bajas, 2 piezas altas, 1 cuadra y horno de panaderia, pozo y demas oficinas

El total de las tasaciones importan la suma de $ 215.444, 55 cts. siendo la base para la venta las 2|3 partes de la misma que son $ 143,630 m|c.

No dudamos que tanto la situacion comercial de la propiedad, en una de las principales calles de la ciudad, como lo bajo de las tasaciones llamará la atencion de los especuladores ó de los que buscan un seguro porvenir en el empleo de su dinero.

Para ver titulos y tasaciones pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Carballo, calle Defensa 1e. patio y por mas informes á nuestra casa calle Potosí núm. 70.

1339 pc.

POR LOS MISMOS

De plantas, arbustos, &a., en la quinta conocida por de Senillosa, calle larga de Barracas, &a. hasta Lucia.

El Lunes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, remateremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta del jardinero, una variada coleccion de plantas, á saber:

Casuarinas, eucaliptus limones de varias clases, naranjas, acacias de varias especies, aguaribays, ligurtrums, rosas, claveles, araucarias, brasilenios, aromas, nísperos, sragarlias, criptomerias, pinos de varias clases, cabezas de jacitos y una infinidad de otras plantas que estarán á la vista.

1481-pc.

Quesada y Bullrich

Un magnífico lote de terreno

En la calle Talcahuano

Entre Garantias y Callao

EN LA PRECIOSA QUINTA DE

Saenz Valiente

El Domingo 19 de Abril á las dos en punto de la tarde remataremos al contado á la mas alta postura de diuero este precioso terreno que está situado en el paraje mas de la ciudad, calle Talcahuano entre Garantias y Callao, que mide 10 vs. de frente al Norte por 62 1|2 de fondo al Sur.

Creemos escusado recomendar este terreno que está rodeado de tramways, pues el tramway Arentino está á una cuadra y el nacional á otra.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Reconquista 49.

1361-a9.

POR LOS MISMOS

Un precioso lote de trreno

En la calle de Lorea

ENTRE ARMONIA Y PROGRESO

El Domingo 19 de Abril á las 4 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas postura, un magnífico lote de terreno situade en la calle de Lorea entre Armonia y Progreso, que mide 23 vs, de frente por 58 vs. de fondo al Este.

El punto donde está ubicado es inmejorable pues es terreno altisimo y el tramway pasa por el frente, &a. &a.

Para mas informes á nuestra casa Reconquista 49,

1362. a 9.

Pedro de Cousandier

REMATE.

En el hotel Anglo Argentino de San José de Flores.

UN REAL COBRE LA VARA CUADRADA

El Domingo 19 de Abril, remataré por órden terminante de su dueño, 50 manzanas de tierra alta y fertilísima, situadas entre dos estaciones «Las Heras» y «Zapiola».

Los terrenos son de mucho porvenir, pues alli cerca se pondrá una nueva estacion, destinada para el nuevo pueblo Villa de Colon, y rodeado de muchísimos propietarios, pues ios terrenos de que forma parte las 50 manzanas han sido ya vendidos en fracciones.

No faltar pues á la oportunidad que se le presentan de comprar buena tierra con unos cuantos cobres.

1437-a15.

Eduardo A. Argerich

Judicial

De una casa en la calle de Lima núm. 210 entre las calle de Chile y Méjico con tramway á la puerta.

El Sábado 25 del corriente á las 4 de la tarde en el local designado donde estará la bandera de remate, venderé al mas alto precio y dinero al contado, la finca que se menciona arriba, por órden del Sr. Juez de Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á D. Luciano Benac, cuyos detalles son como siguen. El terreno se compone de 8 varas 60 cts. de frente al Oeste, por 70 vs. de fondo, y el edificio de 10 habitaciones, 6 con pisos de tablas y las restantes de baldosas, cocina, letrina, caballeriza y galpon, 3 patios, los dos primeros embaldozados y el último de ladrillo, gas, aguas corrientes, un zarzo de fierro en el primer patio con un hermoso parral, tramway á la puerta, calle empedrada y alumbrada de gas &a.

Esta propiedad, ha sido tasada en la cantidad de 265,308 ps. m|c. con 56 centavo2 y no se admitirá oforta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion: que son 176,872 ps. 36 centavos.

NOTA—Por mas informe al escritorio del rematador, San Martin núm. 111 1|2.

1449-a16.

José C. Soto

Al contado—Por chancelacion de una hipoteca el Domingo 3 Mayo á las 5 en punto de la tarde.

De una casa situada en la calle de Venezuela núm. 522 pasando la de Entre-Rios ubicada en un terreno de 8 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sud, cuatro piezas, letrina cosina y pozo de balde; con tramway en la esquina, calle ancha y empedrada, magnifice barrio, y muy buena vecindad.

Los titulos se tendrá á la vista el dia del remate para sastifacion de interesados.

La situacion de esta casa es inmejorable, y no se limitará su venta á ningun precio por ser necesario venderla al mas alto postor, para chancelar un gravamen que pesa sobre ella.

Por informes al martillero Paraná 142.

1367-a9.

C. N. Carman

Judicial

Del pailebot «Catalina Amalia»

El Domingo 26 de Abril á las dos en punto de la tarde venderé en remate público y al contado, por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Pucci—este hermoso buque de porte de 6,000 arrobas, cala solo 8 cuartas cargado y tiene todos los aparejos y demas útiles necesarios, estando listo para navegar. ha sido tasado en la suma de 110,000 ps. m|c., ciento diez mil ps. m|c., no pudiéndose admitir oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son 73,333 ps, m|c., setenta y tres mil trescientos treinta y tres ps. m|c.

El «Catalina Amalia» está fondeado en la Boca del Riachuelo «Vuelta de Rocha» donde tendrá lugar el remate.

Por mas informes al escritorio del Rematador Piedad 93,

1235-pc,

Benjamin Nazar y Ca.

POR LOS MISMOS.

Remate Judicial

En el pintoresco pueblo de

San Isidro

DE LA MAGNIFICA

Casa-quinta

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De la señora doña

Joaquina Font

A dos cuadras de la Estasion del Ferro-Carril y una y media de la plaza. En el centro del pueblo.

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril. Con la anuencfa de su albacea Dr. D. Felipe S. Coronell y la de sus herederos.

El domingo 19 del corriente, á las dos de la tarde, venderemos dicha propiedad en un solo lote o farccionado en tres, del modo siguiente:

LOTE NUM. 1.—La casa y el terreno de la esquina con 24 vs. 60 cents, de frente á la calle Chacabuco y 39 varas de fondo á la del 9 de Julio. Este lote es de forma irregular; por el costado Este tiene 31 vs. 50 cents. y por el Sud tambien 31 vs. 50 cents.

El edificio se compone de 4 piezas de material y dos costados cercados de pared, tasado en todos sus ramos en la caetidad de 177,313 pesos 90 cents.

Base para la venta 2|3 partes que son ps. 118,300..

LOTE NUM. 2—mide el terreno 24 vs. 75 cents. de frente á la calle Chacabuco por 65 de fondo, con frente á lá calle 25 de Mayo, de 24 varas—El edificio se compone de una cochera, cocina y dos piesas que dan frente á la calle de chacabuco—El resto de este terreno tiene hermosos parrales de esqnisita uva árboles de frutas finas—Tasacion: 175,243 ps. 25 cents. 2|3 partes 116,900 pesos.

LOTE NUM. 3—Se compone de 5 piezas y un zaguan al frente de la calle Chacabuco—Su terreno con 28 vs. 25 cent. de frente á la calle Chacabuco por 65 de fondo, dando frente á la calle 25 de Mayo, comp el lote anterior, con 27 vs. 50 cents.—Este lote como el 2.° tien parrales y árboles frutales á mas tiene este un gran zarzo de fierro en uno de los prrrales—La tasacion de este lote es 219,092 $ mlcm—Las 2|2 partes 146,100 pesos.

El todo de la propiedad está tasado en la cantidad de 571,649 ps. 15 cents. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son $ 381,200.

Como dejamos dicho haremos la venta bien en un solo lote ó en tres, como queda especificado, segun lo pidan loe interesados.

Escusamos recomendar esta propiedad, solo haremos presente que los propietarios de San Isidro, en esos alrededores, son personas que tienen sus casas para recreo y por lo tanto siempre será difísil se ofrezca la ocasion que hoy se presenta para poder comprar en ese delisioso pueblo y en un parage tan principal, una propiedad en las condiciones de la que anunciamos en venta.

1343-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 20 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de los ramos arriba espresados, cuyo detalle en parte es el siguientes:

Zarasas, bramantes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, liensos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algdón, granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, bramantes de las mejores marcas, lustrinas, lienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras medias cortas, id largas id para señora, id para niño, cortinas bordadas, sarasas finas y regulares, camisas para hombres y niños, bramantes de varias marcas, lienso, uso doméstico, lutrinas de varias clases y de colores lisos, unselecto surtido de vestidos de percal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos,-castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de mnchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico, lemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de a India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas. muselinas negras, sombreros de paja para hombres estractos finos aceite de la sociedad, jabones juegos de niños grano de oro, mantas puntes, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate

Por cuenta de seguros 5 cajones calzado para niños.

1372-pc.

POR LOS MISMOS

De Tienda y Merceria.

De su casa calle Victoria 154.

El Lunes 20 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de articulos de tienda y mercería, cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas. fajas de lana seda, pañuelos. foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancacs, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sonbreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias claees, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanes escoseses varias clases, merinos negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas y en corres, sacos y sobre todos de casimir astracán negro primera clase, razo de lana, franela. frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasi liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañnelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lien lienzo varias clases, grano de oro. camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, corbatas de seda negra y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, id colonia, jabon Wilson. flores artificiales, piqué oscuro, corbatas fantasia, bombasí crudo, jardinera y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

1446-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria

En su casa calle Victoria 154.

El Miércoles 22 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Poples, barelles, yaconas. percales, muselinas. coco de la India, coleta negra y plomo. coco rosado y punzó, bramantes de las marcas ma acreditadas, surtido general para la estacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras cotin de hilo doble ancho iden Ferro-carril idem agulla, brin de hilo rica clase idem inferior, percalina negra y plomo, tela de ponchos de diferentes clasas merinos negros y colores, damasco de pura gambrunas rica clase, bombasi rlanco y doloreé, camisas medio hilo idem bordadas idem de algodon idem de percal diez difernte s clases, genero de vestido rica clase flor de seda pañuelos de rebozo pura lana idem medio rebozo, chalones Pura lana españoles, lejitimos tartanes pura lana doble ancho, casinetas, camisetas crimea de poncho camisetas asargados idem listado, chaquetones, casimir deez diferentes clases ponchos pura lana varios colores. cotines varias marcas, tricotet de lana, brillante surtido de ropa hecha para hombres y niños, pantalones de casimir negro y de colores idem de brin de hilo ganbrona linezo tablon azargados frazadas de lana españolas de 8 9 10 y 11 cuartas toldos de lona 3 diferentes clases y tamaños camizetas de lana idem de algodon, zarasas percales, pe lones tucumanos idem chileno, medias inglesas rica clace para señoras y niñas iden largas parahombres idem de lana para hombre, colchoas de algodon calzonzillo de hilo idem de algodon media catalanas, manton de lana idem de algodon bombachas de casimir idem de brin, tapados de la estacion 20 diferentes claces, sombreros de castor rica clase, pañelo de merino negro idem chalones fajas de la india id pampas, franela blanca y amarilla, pañuelos de hilo y de algodon, hilo de ovillo id de carretel calzado para hombre señoras y niñas sapatillas diferentes clases uso doméstico de un ancho y doble ancho y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

1445-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De magnificos terrenos—Situados frente á los corrales nuevos, calle de la Rioja entre Brasil y Caseros.

El Domingo 19 de Abril de 1874 á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. M. Garcia Feruandez y perteneciente á la insana Da. Maria Cándida Martinez y Vidal, 16 lotes de hermosos terrenos altos, situados frente á los corrales nuevos, calle de la Rioja entre Brasil y Caseros, teniendo tren-via en las dos calles, lotes grandes y chicos al alcance de todos; situacion inmejorable y de gran ccmeacio y tasaciones sumamente bajas, como se verá por los planos que se repartirán oportunamente en los cuales estan marcados los lotes que han de venderse, con la tasacion, no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes.

Las tasaciones son desde 12 ps. m|c. el metro cuadrado de la fraccion núm. 5, situada calle de Catamarca formando esquina al n. 0 con la calle de Brasil, hasta 35 ps. m|c. el metro cuadrado de los situados en la calle de la Rioja, ascendiendo el total de los 16 lotes a 476,828 ps. 20 cents m|s,

Para ver las tasaciones a la escribania del Sr. Ponce, calla Defensa 74 en el 3er patio, y por mas informes á nuestra casa calle del Perú 83.

1447 pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.

En su casa calle Perú 83.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos camisas bordadas para Sras., para hombres, id lisas de percal, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño,, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, caloncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumas, bayeta. terciopelo, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo. seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y lis rado americano, id doble ancho para colchones, franela blanca y amarilla y muchísimos otros articulos que estarán á la vista.

NOTA—Al mismo tiempo se venderá el armazon, aparatos de gas. toldos &a., la casa paga un alquiler muy módico y es aparente para cualquier negocio.

1482-pc.

POR LOS MISMOS.

Al contado.

Por cuenta de varios.

En nuestra casa Perú núm. 83.

El Jueves 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas finas, bramantes de las mejores marca, lienzos finos, brin de Rusia, gran surtido de casimire, zarazas finas, peacales, muselinas merinos negros y de color, granadina negra y de, colores, géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantina, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fsjas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado, telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasi labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas. chalecos punto, gemelos, coco punzó, camisetas á la Crimea bordadas, surtido completo de sombreros y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

1483-pc

POR LOS MISMOS

De la casa central

CALLE DE MEJICO 219

ENTRE LAS DE

TACUARI Y BUEN ORDEN

Edificada en terreno de 8 1|2 varás de frente por 35 de fondo.

El Sábado 25 del corriente Abril á las 4 de la tarde en punto procederemos á vender al mejor precio y al contado la finca que arriba mencionamos edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al Sud por 35 vs. de fondo, con 7 habitaciones entabladas y empapeladas, maderas duras. techos embaldosados, aljibe, &a. &a., de la sala á las antesala hay una gran portada con columnas modernas. toda la casa rebocada y el frente con balaustrados 2 dos ventanas de refálos, patios embaldosados.

NOTA—Recomendamos a las personas especuladoras la adquisicion de esta por estar situada en una localidad llena de porvenir, la calle es con gas, aguas corriedtes y tramway por las dos esquinas.

Los títulos garantidos de primer orden puede verse en la escribania del Sr. Belvis calle San Martin frente á la Catedral y por m8s informes á los rematadores Perú 83,

1484 pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Remate Infalible

DE

LA GRAN CASA QUINTA

Con 9 habitaciones y demas comodidades.

UN HERMOSO JARDIN, ALGIBE etc.

46 vs. de frente al Oeste,

60 vs. de fondo al Este.

SITUADA EN LA CALLE

RIO BAMBA NUMERO 207

ENTRE LAS CALLES

Santa-Fé y Charcas

EN LA MISMA MANZANA DE LA

Legacion de Francia

El Domingo 19 del corriente

A las 4 en punto de la tarde.

Venta al contado y sin límite ninguno.

ESTO LO GARANTIMOS

Hay un interesado para arrendar la casa con contrata por 3 años pagando un buen alquiler con garantia de primer órden.

Actualmente esta la casa ocupada por el dueño, lps interesados en esta magnífica propiedad con la comodidad del tramway de la calle Santa-Fé á veinte pasos, pueden inspeccionarla desde ya á cualquier hora del dia.

Por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80.

1353 pc.

POR LOS MISMOS.

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto.

LIQUIDACION FINAL

Del hermoso terreno en la calle Arenales Entre

La estacion Centro-América

y

La gran cerveceria Argentina

á una cuadra del Ttramway que pasa para Belgrano por la

CALLE DE SANTA-FÉ

Venta al mejor precio y al contado.

Recomendamos puntual asistencia á la hora indicada.

Por planos y informes á nuestra casa Perú 80.

Las escrituras de las ventas anteriores han sido ya practicadas en la escribania del Sr. Sales calle Perú núm. 56, donde los interesados pueden ocurrir para informarse de los títulos.

1488 pc.

Balbin y Plowes

DE UNA

GRAN CASA

Alta y baja

SITUADA

EN LA CALLE DE POTOSI

Nos. 607, 609, 611 y 613.

El Lunes 20 de Abril á las 3 1|2 en punto y al contado, venderemos la propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 16 varas de fte. por 67 de fondo, con 94 piezas de material, pisos de tabla y alquilada en ps. 6,400 m|c. mensuales con contrata por seis años.

Títulos de primer órden.

Por mas detalles á los rematadores Perú 19.

1314-pc.

POR LOS MISMOS

DE TRES CASAS

En Belgrano

Perfectamente situadas

En la calle Caseros

FORMANDO ESQUINA

CON LA CALL DE

San Lorenzo

Edificadas en terreno de 41 varas de frente por 50 de fondo

Con frente al palco de las

CARRERAS

El Domingo 19 de Abril

A las 2 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado las casas arriba mencionadas.

PRIMERA CASA

Un almacen (esquina) con 5 piezas, 2 zótanos, gibe de 50 pipas y demas oficinas.

SEGUNDA CASA

Para familia con 5 piezas muy g[illegible]s y perfectamente construidas, cocina, ga[illegible] &a. &a.

TERCERA CASA

Una pequeña casa con tres piezas bi[illegible]ficadas con jardin y demas.

1313-pc

POR LOS MSMOS

De un rico «Fayton» y tres caballos de tiro-

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Lunes 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde y al contado venderemos un ricas «Fayton» ingles con dos meses uso, un ricas guarniciones con hevillaje de plata, una linda dareja de caballos sobresalientes tanto para tirar al pecho como para trabajar y un caballo mestizo tambien de carruaje. 1415-pc

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan—ROUAZE

Partirá el 19 de Abril.

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Su Capitan— GIRARD

Saldrá el 5 de Mayo.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

AL BUEN

JARDINERO

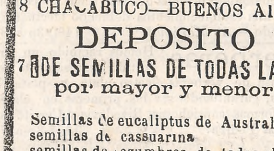

8 CHACABUCO—BUENOS AIRE

DEPOSITO

7 DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlías, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahailis, muscari, vieusseuxia, amorphopryllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catalogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabuco 78.

505-pm. [illegible]